

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**Control interno y ejecución presupuestal en el  
programa de complementación alimentaria de la  
Municipalidad Provincial de Calca**

Betseyda Nataly Caceres Vizza  
Shiomara Guillen Gutierrez

Para optar el Título Profesional de  
Contador Público

Cusco, 2024

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

## INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**A** : Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa  
**DE** : Doris Matilde Palacios Rojas  
Asesor de trabajo de investigación  
**ASUNTO** : Remito resultado de evaluación de originalidad de trabajo de investigación  
**FECHA** : 5 de Abril de 2024

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para informar que, en mi condición de asesor del trabajo de investigación:

**Título:**

Control interno y ejecución presupuestal en el Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca

**Autores:**

1. BETSEYDA NATALY CACERES VIZZA – EAP. Contabilidad
2. SHIOMARA GUILLEN GUTIERREZ – EAP. Contabilidad

Se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 19 % de similitud sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI  NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores SI  NO   
Nº de palabras excluidas (**en caso de elegir "SI"**):
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI  NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad Continental.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo de investigación sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI y en la normativa de la Universidad Continental.

Atentamente,

**La firma del asesor obra en el archivo original**  
(No se muestra en este documento por estar expuesto a publicación)

Asesora

Mg. Doris Palacios Rojas

## **Dedicatoria**

Este trabajo va dedicado para mi familia, principalmente para mis padres Ciro y Lucy, que pese a las circunstancias estuvieron siempre en las malas y buenas circunstancias por las que tuve que atravesar y no me dejaron sola.

También quiero dedicar este trabajo a mis dos hermosos hijos Shamira y Cristiano, que son la razón y el motivo principal por el que puedo concluir esta etapa. Y que cada meta cumplida sea ejemplo para ellos.

*Shiomara Guillen Gutiérrez*

A mis padres que desde la distancia me brindaron su amor y cariño para poder elaborar este proyecto, así mismo por los buenos consejos y por apoyarme en cada decisión que se presentaba en el camino. Dedico también a mi hermano, gracias al apoyo que me ha brindado incondicionalmente desde el inicio de mi carrera, estuvo presente motivándome a concluir esta etapa.

*Betseyda Nataly Cáceres Vizza*

## **Agradecimientos**

En primera instancia, agradezco a Dios por haber llegado a esta etapa satisfactoriamente, habiendo pasado por diversas dificultades en este proceso y dando fe de poder concluir.

También reconocer el apoyo que me dieron mis padres, por poner su confianza y confiar en que lograría mis metas. A mis familiares y personas más cercanas por las palabras y ánimos que nunca faltaron para que pueda continuar.

Y cómo no agradecer a mi amiga y compañera de tesis Nataly, con quien tengo el gusto de compartir muchas vivencias y experiencias en este proceso desde los primeros semestres de la universidad, gracias por sus constantes ánimos para poder superarnos profesionalmente.

*Shiomara Guillen Gutiérrez*

Gracias a Dios por permitirme llegar a la etapa final, no ha sido fácil, ya que durante el proceso hubo inconvenientes, pero al final se superaron y se pudo lograr la realización de esta tesis.

A toda mi familia por haber confiado en mí y apoyarme en cada decisión.

*Betseyda Nataly Cáceres Vizza*

## Índice de contenido

<a href="#"><u>Dedicatoria</u></a> .....	iv
<a href="#"><u>Agradecimientos</u></a> .....	v
<a href="#"><u>Índice de contenido</u></a> .....	vi
<a href="#"><u>Índice de tablas</u></a> .....	xi
<a href="#"><u>Índice de figuras</u></a> .....	xiii
<a href="#"><u>Resumen</u></a> .....	xiv
<a href="#"><u>Abstract</u></a> .....	xv
<a href="#"><u>Introducción</u></a> .....	xvi
<a href="#"><u>1. Capítulo I Planteamiento del Estudio</u></a> .....	1
<a href="#"><u>1.1. Delimitación de la investigación</u></a> .....	1
<a href="#"><u>1.1.1. Territorial</u></a> .....	1
<a href="#"><u>1.1.2. Temporal</u></a> .....	1
<a href="#"><u>1.1.3. Conceptual</u></a> .....	1
<a href="#"><u>1.2. Planteamiento del problema</u></a> .....	2
<a href="#"><u>1.3. Formulación del problema</u></a> .....	5
<a href="#"><u>1.3.1. Problema general</u></a> .....	5

1.3.2.	<u>Problemas específicos.</u>	5
1.4.	<u>Objetivos de la investigación.</u>	6
1.4.1.	<u>Objetivo general.</u>	6
1.4.2.	<u>Objetivos específicos.</u>	6
1.5.	<u>Justificación de la investigación</u>	7
1.5.1.	<u>Justificación teórica.</u>	7
1.5.2.	<u>Justificación práctica.</u>	7
2.	<u>Capítulo II Marco Teórico</u>	8
2.1.	<u>Antecedentes de la investigación</u>	8
2.1.1.	<u>Artículos científicos.</u>	8
2.1.2.	<u>Tesis internacionales y nacionales.</u>	11
2.2.	<u>Bases teóricas</u>	16
2.2.1.	<u>Control interno.</u>	16
2.2.2.	<u>Fases del control interno.</u>	21
2.2.3.	<u>Componentes.</u>	22
2.2.4.	<u>Ejecución presupuestal.</u>	28
2.2.5.	<u>Etapas de la ejecución presupuestal.</u>	29
2.2.6.	<u>Programa de Complementación Alimentaria.</u>	32
2.3.	<u>Marco legal</u>	35

2.3.1.	<a href="#">Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411</a>	35
2.3.2.	<a href="#">El Sistema Nacional de Presupuesto es regulado por el Decreto Legislativo N°1440</a>	36
2.3.3.	<a href="#">Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022</a>	37
2.3.4.	<a href="#">Decreto Supremo N° 006-2016-MIDIS</a>	38
2.4.	<a href="#">Definición de términos básicos</a>	38
3.	<a href="#">Capítulo III Hipótesis y Variables</a>	41
3.1.	<a href="#">Hipótesis</a>	41
3.1.1.	<a href="#">Hipótesis general</a>	41
3.1.2.	<a href="#">Hipótesis específicas</a>	41
3.2.	<a href="#">Identificación de las variables</a>	42
3.3.	<a href="#">Operacionalización de variables</a>	43
4.	<a href="#">Capítulo IV Metodología</a>	45
4.1.	<a href="#">Enfoque de investigación</a>	45
4.2.	<a href="#">Tipo de investigación</a>	45
4.3.	<a href="#">Nivel de investigación</a>	46
4.4.	<a href="#">Métodos de investigación</a>	46
4.4.1.	<a href="#">Método general</a>	46
4.4.2.	<a href="#">Método específico</a>	46
4.5.	<a href="#">Diseño de investigación</a>	47

4.6.	<u>Población y muestra</u> .....	48
4.6.1.	<u>Población</u> .....	48
4.6.2.	<u>Muestra</u> .....	50
4.7.	<u>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</u> .....	51
4.7.1.	<u>Técnicas</u> .....	51
4.7.2.	<u>Instrumentos</u> .....	51
4.8.	<u>Técnicas estadísticas de análisis de datos</u> .....	55
5.	<u>Capítulo V Resultados</u> .....	57
5.1.	<u>Descripción del trabajo de campo</u> .....	57
5.2.	<u>Presentación de resultados</u> .....	58
5.2.1.	<u>Resultados de control interno</u> .....	58
5.2.2.	<u>Resultados de ejecución presupuestal</u> .....	69
5.3.	<u>Contrastación de resultados</u> .....	75
5.3.1.	<u>Hipótesis general</u> .....	77
5.3.2.	<u>Hipótesis específicas 1</u> .....	80
5.3.3.	<u>Hipótesis específicas 2</u> .....	82
5.3.4.	<u>Hipótesis específicas 3</u> .....	84
5.3.5.	<u>Hipótesis específicas 4</u> .....	86
5.3.6.	<u>Hipótesis específicas 5</u> .....	88

<a href="#">5.4. <u>Discusión de resultados</u></a> .....	90
<a href="#">Conclusiones</a> .....	97
<a href="#">Recomendaciones</a> .....	100
<a href="#">Referencias Bibliográficas</a> .....	103
<a href="#">Apéndices</a> .....	109
<a href="#">Apéndice 01. Matriz de consistencia</a> .....	110
<a href="#">Apéndice 02. Cuestionario</a> .....	112
<a href="#">Apéndice 03. Validación de expertos</a> .....	116
<a href="#">Apéndice 04. Consentimiento informado</a> .....	121
<a href="#">Apéndice 05. Evidencia fotográfica</a> .....	122

## Índice de tablas

<b><u>Tabla 1.</u></b> Operacionalización de variables.....	43
<b><u>Tabla 2.</u></b> Población total de la Municipalidad Provincial de Calca .....	49
<b><u>Tabla 3</u></b> Variable: Control interno .....	52
<b><u>Tabla 4</u></b> Variable: Ejecución presupuestal .....	53
<b><u>Tabla 5.</u></b> Valores del coeficiente de Alfa de Cronbach.....	54
<b><u>Tabla 6.</u></b> Alfa de Cronbach de los cuestionarios .....	54
<b><u>Tabla 7.</u></b> Validez de instrumentos.....	55
<b><u>Tabla 8.</u></b> Control interno .....	58
<b><u>Tabla 9.</u></b> Ambiente de control .....	60
<b><u>Tabla 10.</u></b> Evaluación de riesgos .....	62
<b><u>Tabla 11.</u></b> Actividades de control .....	63
<b><u>Tabla 12.</u></b> Información y comunicación.....	66
<b><u>Tabla 13.</u></b> Actividades de supervisión .....	67
<b><u>Tabla 14.</u></b> Ejecución presupuestal.....	69
<b><u>Tabla 15.</u></b> Compromiso.....	70

<b><u>Tabla 16. Devengado</u></b> .....	72
<b><u>Tabla 17. Pago</u></b> .....	73
<b><u>Tabla 18. Prueba de normalidad</u></b> .....	76
<b><u>Tabla 19. Interpretación de los coeficientes de correlación entre las variables</u></b> .....	77
<b><u>Tabla 20. Relación entre la percepción del control interno y ejecución presupuestal</u></b> .....	79
<b><u>Tabla 21. Relación entre la percepción del ambiente de control y ejecución presupuestal</u></b> .....	81
<b><u>Tabla 22. Relación entre la percepción de la evaluación de riesgo y ejecución presupuestal</u></b> .....	83
<b><u>Tabla 23. Relación entre la percepción de las actividades de control y ejecución presupuestal</u></b> ..	85
<b><u>Tabla 24. Relación entre la percepción de la información y comunicación y ejecución presupuestal</u></b> .....	87
<b><u>Tabla 25. Relación entre la percepción de las actividades de supervisión y ejecución presupuestal</u></b> .....	89

## Índice de figuras

<b><u>Figura 1. Componentes del control interno</u></b> .....	20
<b><u>Figura 2. Etapas para la ejecución presupuestaria. Módulo administrativo. MEF.</u></b> .....	30
<b><u>Figura 3 Control interno</u></b> .....	59
<b><u>Figura 4 Ambiente de control</u></b> .....	60
<b><u>Figura 5 Evaluación de riesgos</u></b> .....	62
<b><u>Figura 6 Actividades de control</u></b> .....	64
<b><u>Figura 7 Información y comunicación</u></b> .....	66
<b><u>Figura 8 Actividades de supervisión</u></b> .....	68
<b><u>Figura 9 Ejecución presupuestal</u></b> .....	69
<b><u>Figura 10 Compromiso</u></b> .....	71
<b><u>Figura 11 Devengado</u></b> .....	72
<b><u>Figura 12 Pago</u></b> .....	74

## Resumen

Este estudio titulado “Control interno y ejecución presupuestal en el Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca” tuvo como propósito identificar la relación existente entre la percepción del control interno con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022. La investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque cuantitativo, aplicado, de nivel correlacional, también se empleó el método científico, inductivo-deductivo, de corte transversal, a través un diseño no experimental. La población y muestra seleccionada estuvo compuesta de 28 trabajadores de la municipalidad, a los cuales se les aplicó una encuesta mediante el cuestionario que contenía 40 interrogantes.

Los hallazgos mostraron que el 53.6% los trabajadores indicaron percibir un nivel alto concerniente al control interno y el 57.1% percibió un nivel muy alto respecto a la ejecución presupuestal del programa. A partir de lo mencionado, se llegó a la conclusión que ambas variables muestran relación significativa y directa, esto se verifica mediante la utilización del test estadístico de Rho de Spearman de 0.709 y  $p=0.000$ , dando a conocer que la relación era significativa.

**Palabras clave:** Ejecución presupuestal, control interno, municipalidad.

## Abstract

The study entitled "Internal Control and Budget Execution in the Food Complementation Program of the Provincial Municipality of Calca" was presented with the intention of identifying the relationship between the perception of internal control and the budget execution of the Food Complementation Program of the Provincial Municipality of Calca, 2022. The study was done using a quantitative, applied, correlational approach, also using the scientific, inductive-deductive, cross-sectional method, through a non-experimental design. The selected population and sample consisted of 28 workers of the municipality, to whom a survey was applied by means of a questionnaire containing 40 questions.

The results showed that 53.6% of the workers indicated that they perceived a high level concerning internal control and 57.1% perceived a very high level concerning the budgetary execution of the Food Complementation Program. Based on the above, it was concluded that both variables show a significant and direct relationship, verified by using Spearman's Rho statistical test of 0.709 and  $p=0.000$ , showing that the relationship was significant.

**Key words:** Budget execution, internal control, municipality.

## **Introducción**

El presente documento presenta el tema “Control interno y ejecución presupuestal en el Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca”, dando lugar a la importancia de la ejecución presupuestal dentro de una institución pública, pues a partir de ello es que se pueden satisfacer las necesidades fundamentales de las personas para poder vivir, y solo se puede lograr mediante el manejo adecuado de los recursos. Para este caso se consideró al Programa de Complementación Alimentaria, pues este brinda asistencia alimentaria a personas que necesitan y carecen de posibilidades; por lo tanto, es importante que este programa mantenga una buena ejecución presupuestal con el debido control para dar cumplimiento a los objetivos propuestos. Ante ello, el estudio se compone de los capítulos siguientes:

Capítulo I: Se consigna el planeamiento del problema, su formulación, desarrollo de objetivos, la delimitación y las justificaciones del trabajo.

Capítulo II: Se desarrolla el marco teórico, estudios anteriores similares, teorías, marco legal y la descripción de términos.

Capítulo III: Se plantean las hipótesis y variables, la identificación y operacionalización.

Capítulo IV: Se consigna el método, enfoque, nivel, tipo, métodos de investigación, diseño, población y muestra, instrumentos y técnicas y las técnicas empleadas a nivel estadístico para el análisis de resultados.

Capítulo V: Se consignan los hallazgos del estudio, su descripción y presentación, las pruebas de hipótesis y el desarrollo de la discusión de resultados.

Finalmente, se muestran las conclusiones y recomendaciones.

## **Capítulo I**

### **Planteamiento del Estudio**

#### **Delimitación de la investigación**

##### **Territorial.**

En cuanto a la delimitación territorial de la presente investigación, se ha desarrollado en la provincia de Calca, en el departamento del Cusco, donde se encuentra la Municipalidad Provincial de Calca.

##### **Temporal.**

El estudio estuvo delimitado temporalmente dentro del año 2022 desde el mes de enero hasta diciembre.

##### **Conceptual.**

La delimitación conceptual del estudio estuvo comprendida por las definiciones de la variables de control interno; siendo sus dimensiones el ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión; asimismo, se considera la definición de la variable de ejecución presupuestal, contando con las dimensiones de

compromiso, devengado y pago del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca.

### **Planteamiento del problema**

Normalmente, las instituciones públicas tienen actividades que permiten percibir fondos y proyectar egresos acordes a las normas del Estado, pero en muchas ocasiones no se desarrollan de manera correcta a causa de malos funcionarios públicos, afectando la calidad donde los ciudadanos son los principales afectados mostrando su descontento por la inadecuada labor por parte de los funcionarios.

En el Perú, gracias a la intervención del gobierno, es que se han podido ejecutar diversos programas sociales que tengan como finalidad poder facilitar la alimentación de los ciudadanos que cuenten con menos recursos, tomando en cuenta que al reparar en temas de alimentación, se consideran también cuestiones de pobreza, teniendo un avance respecto a esa problemática social que aqueja a los pobladores, observando también que los Programas Sociales de Apoyo Alimentario son aquellos encargados para establecer una serie de acciones que favorezcan a la seguridad alimentaria, alimentación y nutrición (Hernández, 2023).

Además, en la Ley 27972, que regula las actividades de las Municipalidades, se constituye que como función la municipalidad es la autorizada de realizar la organización, administración y gestión de los programas sociales, en beneficio del desarrollo social y contra la pobreza. Para ello, se le asigna un presupuesto al Programa de Complementación Alimentaria, el cual es destinado al preparado de porciones; por tanto, para el conjunto de insumos adquiridos por los beneficiarios a su posterioridad. Dicho presupuesto además cubre gastos administrativos, transporte y también las capacitaciones de los comités conformados por los beneficiarios.

El Programa de Complementación Alimentaria persigue adjudicar para una comunidad que se localiza en cierto grado de pobreza o pobreza extrema, un complemento a la alimentación, siendo los beneficiarios no solamente este grupo de personas, sino también aquellos que conforman al grupo vulnerable, tales como infantes, personas con tuberculosis, entre otros (MIDIS, 2022). En cuanto al presupuesto asignado en el 2021, era un promedio de 118.7 millones de soles a nivel nacional, pero para el año 2022, se aprobó un incremento del 67%, representando un total aproximado de 196,8 millones de soles, siendo un incremento considerable (El Peruano, 2022). A nivel de región del Cusco, el presupuesto total que se asignó para el año 2022 a todas las provincias fue de S/. 7,518,926.00 entre comedores y PAN TBC, en comparación al año 2021 que el monto ascendió a S/. 5,881,786.00. Este presupuesto es asignado para un periodo de 12 meses, donde sus gastos y las cantidades de beneficiarios atendidos son reportados al MIDIS de manera trimestral.

A nivel local, la Municipalidad Provincial de Calca, contó con una asignación presupuestal para el 2022 con un total de S/. 391,633.00, a diferencia del año 2021, que solo contaba con S/. 369,530.00. Según el Reporte de indicadores de Gestión del programa emitido al MIDIS en el II Trimestre del año 2022, se atendieron comedores, hogares, personas en riesgo, trabajo comunal, también a los pacientes PAN TBC. En la fase de compromiso, se realiza un cargo sobre la certificación de crédito del presupuesto. Esto implica la creación de una obligación correspondiente a un año fiscal con el propósito de llevar a cabo gastos previamente aprobados. Sin embargo, a pesar de contar con un presupuesto asignado, se han identificado problemas que obstaculizan el logro eficiente de los objetivos del programa de Complementación Alimentaria.

En la fase de devengado, según el reporte anual de indicadores del 2021, el presupuesto llega a ejecutarse entre un 91% a 99%, el problema se establece en el tiempo en que se demora en

ejecutar el presupuesto, en cuanto al proceso de compra de los alimentos para las raciones de los beneficiarios, pues el proceso puede demorar aproximadamente 3 meses, esto se evidencia en los reportes del I trimestre, donde se indica un porcentaje de ejecución del 0%, pues las demás oficinas relacionadas como logística, planificación, entre otros alargan el proceso.

Por ello, en la fase de pago, también se suele demorar los depósitos de pago para adquirir los bienes o servicios adquiridos para el programa, donde el personal de logística y tesorería también toman un tiempo prolongado para aprobar dicha asignación correspondiente a los proveedores. A raíz de todos estos problemas, la distribución de los alimentos, la coordinación y supervisión de los comités de los comedores populares, los pacientes con tuberculosis se ven afectados y la solución inmediata es utilizar los alimentos comprados del año anterior para mitigar el problema y así los beneficiarios no se queden sin alimentos al menos los 3 primeros meses del año.

Además, un factor importante que impacta de manera negativa es que existe un escaso conocimiento de parte de los colaboradores acerca de los procesos necesarios para ejecutar el presupuesto del programa, sobre la ley y la normativa en general. El control interno puede consolidar un proceso óptimo referente a las actividades que se pactan dentro del programa, mejorando la eficacia, organización, transparencia y eficiencia, todo ello en pro de las personas que se beneficien de este programa, considerando toda la normativa que la respalda, para que de esa manera pueda concretar las metas planteadas.

Por lo mencionado anteriormente, el propósito del estudio se centró en determinar la relación existente entre la percepción del control interno y la ejecución del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca.

## **Formulación del problema**

### **Problema general.**

¿Cómo se relaciona la percepción del control interno con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?

### **Problemas específicos.**

- ¿De qué forma se relaciona la percepción del ambiente de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?
- ¿De qué forma se relaciona la percepción de la evaluación de riesgo con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?
- ¿De qué forma se relaciona la percepción de las actividades de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?
- ¿De qué forma se relaciona la percepción de la información con comunicación y la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?
- ¿De qué forma se relaciona la percepción de las actividades de supervisión con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general.**

Determinar la relación que existe entre la percepción del control interno con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.

### **Objetivos específicos.**

- Identificar la relación que existe entre la percepción del ambiente de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.
- Identificar la relación que existe entre la percepción de la evaluación de riesgo con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.
- Identificar la relación que existe entre la percepción de las actividades de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.
- Identificar la relación que existe entre la percepción de la información y comunicación con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.
- Identificar la relación que existe entre la percepción de las actividades de supervisión con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.

## **Justificación de la investigación**

### **Justificación teórica.**

El estudio se desarrolló con el objetivo de incrementar conocimiento respecto a las variables consideradas en la investigación en el marco del Programa de Complementación Alimentaria, entendiendo que en el contexto local, no existen antecedentes específicos sobre el programa que aborden el asunto en cuestión. Por un lado, se pretendió considerar conceptos y definiciones sobre control interno y mediante los hallazgos poder incrementar conocimiento sobre dicha variable; lo mismo que con la ejecución presupuestal. Estas teorías fueron recabadas en libros y artículos especializados en control interno, también relacionados a conceptos de la ejecución presupuestal considerando la normativa vigente. Además, partiendo de los antecedentes de tesis y artículos científicos descritos, se pudo desarrollar una contrastación con sus hallazgos, los mismos que fueron recopilados para el estudio, considerando la base teórica de cada variable y al marco legal consignados en el estudio.

### **Justificación práctica.**

El estudio es práctico y conveniente debido a que los resultados hallados pueden ser considerados como una base para tomar acciones necesarias por parte de las autoridades de la municipalidad, con el fin de realizar una mejora en concordancia a la situación actual del programa, tanto a nivel local como nacional, observando cómo interviene el control interno en cuestiones presupuestales y brindando soluciones para su perfeccionamiento. Además, pueden ser considerados para estudios posteriores a este, así como para quienes deseen investigar en un ámbito similar. Por otro lado, el estudio pretendió contribuir a la realización de cuestionarios para recolectar información específicamente, en cuanto a las variables consideradas para el estudio y puedan utilizarse posteriormente.

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

#### **Antecedentes de la investigación**

##### **Artículos científicos.**

Navarro et al. (2022) en su artículo científico “El control interno en la ejecución presupuestal municipal”, tuvo como finalidad principal identificar lo que caracteriza al control interno sobre lo concerniente a realizar una ejecución de presupuesto. Fue una investigación básica y descriptiva, hizo uso de la revisión sistemática de 15 artículos previos, utilizando una ficha de revisión de documentos. Referente a los resultados, el control interno requiere evaluación, monitoreo y corrección de actividades administrativas para asegurar la ejecución planificada. Desafortunadamente, el control interno es débil y las recomendaciones no se cumplen, lo que se evidencia en la falta de recursos financieros, retrasos en los pagos a los funcionarios y compras sobrevaloradas., Se concluyó que, en una entidad pública, el control interno depende prioritariamente del gestor y su equipo porque ellos aseguran procesos confiables, además se tiene que el control interno fue débil porque no se cumplieron con las recomendaciones para cumplir con las metas, ello se evidenció en la carencia de recursos financieros.

Almanza (2019) en su artículo científico “Mecanismos de control interno para mejorar los resultados de un programa social: programas jóvenes a la obra”, planteó como objetivo realizar una identificación respecto al conjunto de herramientas sobre control, lo que apoya con la mejora de los efectos del programa mencionado. Se hizo uso del diseño no experimental, cualitativo, descriptivo, se recopilaron datos de 80 personas que pertenecen al programa mediante encuestas estructuradas. Los resultados mostraron que, cuando se implementan herramientas respecto al control interno, existe una mejora en relación con los efectos que desencadena el programa, de este modo se logró el aumento de la introducción de los beneficiarios al mercado laboral. Como conclusión, la implementación de mecanismos de control para la ejecución económica, suscripción de convenios, y su seguimiento, contribuyó a mejorar el desarrollo del programa, lo que resultó en un aumento en la inserción laboral de los beneficiarios.

Mendoza et al. (2018) en su trabajo “El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público”, tuvo por finalidad verificar si evidentemente hay un cumplimiento referente al manejo de administración del área pública, sobre el cumplimiento del objetivo, tomando en consideración a la influencia, así como los aspectos positivos. Hicieron uso del método inductivo-deductivo, se consideraron documentos y se hizo una revisión bibliografía como parte de la población de estudio. Como resultados, indicaron que es necesario que se le brinde la trascendencia necesaria al control interno, debido a que, al no existir una correcta identificación sobre las falencias, entonces los encargados de la organización no se enteran de aquello que pasa verdaderamente. Por tanto, se entiende que el control interno se considera un apoyo respecto a las acciones que realizan las entidades del área pública, no obviando a aquellas que pertenecen al área privada, con el fin de concretar sus metas establecidas. Las conclusiones derivadas de este estudio sugirieron que, una mejor ejecución de los recursos públicos significará

una mejora los sistemas administrativos, y ello debido a la ejecución del control interno, en concordancia con el ciclo del gasto.

Marín y Velásquez (2022) en su artículo científico “Impacto del control interno en la ejecución presupuestaria del Gobierno Parroquial de Ayacucho” tuvieron por objetivo diagnosticar el efecto del control interno en relación con la realización de la ejecución del presupuesto respecto al gobierno parroquial mencionado. Se usó el enfoque cuantitativo, nivel correlacional, tipo descriptivo; se encuestaron y observaron a 30 trabajadores. Además, los hallazgos evidenciaron que se encontró una correlación positiva directa. Se concluyó que, evidentemente hay cierto dominio del control interno hacia la ejecución presupuestal del gobierno parroquial. Demostraron que la variable principal tuvo un efecto positivo en la ejecución presupuestaria de la institución, cumpliendo con las políticas y normativas promovidas. El control interno se acentuó como una herramienta eficiente que facilitó la toma de decisiones y la gestión por parte de los funcionarios responsables en la planificación y ejecución presupuestada.

Humire et al. (2021) en su estudio “Control gubernamental y la ejecución presupuestal de Covid-19 en la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, 2020”, tuvo como finalidad realizar un análisis respecto al control gubernamental al momento de ejecutar el presupuesto público asignado, en un contexto de pandemia. Fue una investigación no experimental y descriptiva. Hicieron uso de la información de la página de algunas instituciones gubernamentales. Además, once informes de control simultáneo conformaron la población; la muestra fue por conveniencia. Se hallaron resultados que correspondieron a que el control gubernamental permitió alertar los riesgos que podría significar una afectación respecto a dar cumplimiento a las metas de la institución, concretamente de la municipalidad. Concluyendo que, durante el 2020, el control gubernamental se enfocó en supervisar y revisar la ejecución del 92.6% del presupuesto asignado

para el Covid-19, utilizando métodos, realizado por el servicio de control simultáneo, como el control concurrente, visitas de control y orientación.

### **Tesis internacionales y nacionales.**

#### ***Tesis internacionales.***

Guevara y Lesmes (2021) en su trabajo “Evaluación de los mecanismos de control del Programa de Alimentación Escolar implementados en el Municipio de Villavicencio” tuvieron por finalidad conocer la percepción de los funcionarios, beneficiarios respecto a los mecanismos de control. Se realizó mediante un estudio cualitativo, para lo cual se entrevistó, así como se hizo uso de encuestas a 13 personas entre funcionarios y parte de beneficiarios del programa. Los hallazgos indican que, a pesar de que se pueden mejorar los tiempos de entrega, en el municipio se prescindió de una cobertura histórica del 71% en el año 2021, beneficiando a 57,029 estudiantes. Se observaron mejoras en la calidad nutricional y entregar un bono familiar para gestionar los recursos mensuales del programa, lo cual fue satisfactorio según las percepciones de los grupos entrevistados. Se concluyó que los funcionarios y los beneficiarios indicaron que el programa se ha podido llevar a cabo de forma transparente y clara en cuanto a los recursos, y también hay varios puntos por mejorar en cuanto a tiempo de entregar y ampliación de cobertura para llegar a más beneficiarios.

Jiménez (2019) en su trabajo de investigación “Análisis del Programa de Alimentación Escolar, basado en el marco integral de control interno 2013, zona metropolitana, distrito 10-03, periodo escolar 2016-2017” tuvo por finalidad realizar un análisis sobre el programa de alimentación escolar mediante el control interno. El estudio se caracterizó por el uso de métodos cuantitativos y cualitativos, siendo un método mixto. Los instrumentos que se usaron fueron la observación y el cuestionario. Los resultados evidencian que la gran mayoría de encuestados se

encuentran comprometidos con el PA. Se concluyó que el Ministerio de Educación, así como el INABIE realiza una acción de supervisión y apoyo referente a los programas escolares en temas de alimentación, recibiendo un respaldo las I.E. por parte de estos.

### *Tesis nacionales*

Muñoz y Salazar (2020) en su estudio titulado “La ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche para disminuir la desnutrición infantil en el distrito de Palca Huancavelica, 2014-2018” cuyo objetivo fue establecer la incidencia respecto a la ejecución presupuestaria en el programa referente al decrecimiento sobre la problemática por desnutrición de infantes. Tuvo como método, tipo aplicado, explicativo, descriptivo, no experimental. Por otro lado, se encuestó a una muestra que estuvo compuesta de niños hasta los 5 años de edad, así como personas discapacitadas, personas ancianas y embarazadas que residen en el distrito de Palca, quienes conforman la población de beneficiarios. Se hizo uso del fichaje, documentos y observación simple, siendo el instrumento usado el fichaje. Los hallazgos evidenciaron que el programa no concreta con las metas trazadas, ya que su asignación presupuestal está constantemente congelada. Se concluyó que la asignación presupuestal es baja respecto a las necesidades de los beneficiarios de este programa, pues, desde el 2014 al 2018 la tasa de crecimiento alcanzó el 2.48% en este último año, existiendo una demanda de raciones.

Flores (2021) en su trabajo de investigación con título “Evaluación de ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria de los Gobiernos Locales de la Región Puno de los años 2014-2016” tuvo por finalidad realizar una apreciación sobre la repercusión referente a la asignación y el grado de ejecución de presupuesto respecto al establecimiento de objetivos, así como metas de los programas en Puno. Asimismo, el estudio tuvo enfoque cuantitativo, descriptivo-analítico y

deductivo, no experimental – longitudinal. Los comités de gestión de éstos conformaron parte de la población, ubicados en las trece provincias de Puno; la muestra estuvo compuesta por 4 provincias, zona sur y norte. Además, realizó la observación y el análisis documental utilizados como técnicas. Los resultados evidenciaron que la operación del presupuesto influyó de manera negativa, siendo diferente de acuerdo con la zona. Se concluyó que, el otorgamiento del presupuesto a estos programas de municipalidades provinciales tuvo un decrecimiento en el presupuesto a finales del 2016.

Cjuno y Venero (2022) en su estudio “Control interno y calidad del servicio en el programa vaso de leche de la Municipalidad provincial de Canas-2020”, tuvo la intención de indicar la asociación de las variables, materia de estudio del programa y su calidad de servicio en una municipalidad, en cuanto al control interno. Se basó en el enfoque cuantitativo, así como en el corte transversal, diseño no experimental. Los 640 beneficiarios de este programa fueron el conjunto de personas que pertenecían a la población; la muestra fue de 28 presidentes de este programa. Además, contó con la encuesta y la observación como técnicas; y los instrumentos empleados correspondieron al cuestionario y guía de observación. Con los resultados se evidenció una asociación alta-positiva con las variables materia de estudio en este programa social. Se concluyó con la identificación de la existencia de una cultura organizacional buena, entendiendo que los ejecutores de dicho programa realizan la operación de sus funciones conforme a la guía. Por lo expuesto anteriormente, se concluyó una asociación alta-positiva con las variables materia de investigación de este programa.

Guillén (2022) en su trabajo de investigación titulado “Evaluación de la ejecución presupuestal para mejorar la gestión de los comedores populares de la Municipalidad Provincial de Chiclayo”, cuya finalidad radicó en la descripción de la ejecución del presupuesto respecto a

comedores populares. Para este estudio se consideró el método descriptivo, diseño no experimental y desarrollado en un determinado tiempo; 36 personas, entre funcionarios y colaboradores, fueron el conjunto de personas que conformaron su población, siendo encuestados mediante un cuestionario. Se tiene como resultado que, la parte mayoritaria de encuestados declararon que la gestión realizada fue de nivel alto. Se concluyó que la ejecución del presupuesto significó un nivel medio en cuanto al cumplimiento en la misma municipalidad.

Ríos (2022) en su estudio “Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021” consideró como finalidad, el establecimiento de un vínculo entre las variables como el control interno de una municipalidad en relación con la ejecución de gasto. Se caracterizó debido a que es correlacional, tipo básica, descriptivo, no experimental, con el recojo de datos en un solo período de tiempo, la población estudiada fueron 40 individuos pertenecientes al área de estudio, a los mencionados se le aplicó 2 cuestionarios referidos a cada una de las variables. Como resultados se tiene que, el control interno fue de nivel mayoritariamente regular con 75% de individuos que lo calificaron así, el grado del gasto público fue medio con 67.5% de individuos que sostuvieron esa respuesta. Concluyendo que no existió un vínculo de manera significativa entre las variables.

Ávila y Simbrón (2021) en su investigación “La auditoría integral y su relación con la efectividad en la ejecución de los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Huachon, Pasco 2020” tuvieron como finalidad el establecimiento la correlación entre las variables materia de investigación con relación a programas sociales. Se empleó la metodología científica, siendo un estudio causal, descriptivo y de diseño no-experimental; para la muestra consideró 22 personas que laboraban en la Municipalidad, entre contadores, funcionarios y el alcalde, a quienes se les administró cuestionarios. Se entrevistaron, así como encuestaron a los involucrados. Entre los

resultados se tiene que, se halló un vínculo significativo en las variables, siendo una de ellas la auditoría integral. Se concluyó que efectivamente existe un vínculo significativo entre las variables de dicha investigación.

Gamarra (2021) en la tesis “Sistema de control interno y la ejecución del gasto público en las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Independencia Huaraz, 2018” tuvo como propósito tomar conocimiento sobre la correlación considerando el control interno como variable y luego el gasto público. El estudio mostró un enfoque cuantitativo, correlacional, no-experimental. Se encuestaron a 37 colaboradores de la institución, donde se consideró el cuestionario con 47 interrogantes. Como resultado, se identificó una asociación positiva y de manera significativa entre las mismas. Concluyó que la municipalidad estudiada aplicó de manera moderada el ambiente de control, supervisión en cuanto a resultados, actividades de control y la valoración de riesgos, y, de este modo, el gasto público resulta siendo moderado igualmente.

Séptimo y Tahua (2019) en su trabajo de investigación “Presupuesto por resultados y su influencia en la calidad de gasto del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017 y 2018” tuvo como fin realizar un establecimiento respecto al impacto del presupuesto sobre la calidad del gasto del programa social en la municipalidad. Respecto a la metodología empleada, fue aplicada, descriptiva-correlacional y no experimental. Se aplicaron a 40 beneficiarios del programa y a 11 responsables cuestionarios, así como se rellenó fichas sobre análisis documental. Se consignó en los resultados que el presupuesto es de nivel regular, acorde a 45% de los involucrados. Con conclusión, efectivamente hay una incidencia de la primera variable sobre la segunda, dentro de este programa en temas de alimentación.

## **Bases teóricas**

### **Control interno.**

Es aquel cúmulo de actos de cautela, los cuales son realizados en la ejecución de procesos de la organización, específicamente anterior y posteriormente, así como en el transcurso de este, tratando que sus operaciones, bienes y recursos sean eficientes y eficaces, siendo un fin importante por seguir (Leiva & Soto, 2015).

Por su parte, la Contraloría General de la República (2014), señala que este tipo de control significa un proceso ejecutado ya sea por un titular, así como un funcionario o servidor en una organización en concreto, cuya estructura afronta futuros peligros, así como dota de seguridad referente a alcanzar las metas propuestas, siendo relevante una gestión cuyo fin es la reducción de riesgos.

Acorde a lo mencionado por Navarro y Delgado (2022), el control interno es un grupo de acciones realizadas por directivos, funcionarios y servidores, cuya intención es la garantía de la seguridad para conseguir los objetivos propuestos, por ende, es necesario que esto sea ejecutado de forma eficaz, eficiente y fiable, siguiendo lo que dice la ley y las directivas. De ello se puede desprender que, el control interno toma un papel relevante respecto al funcionamiento de un gobierno municipal, teniendo el gestor y su equipo de gestión un papel destacable; ya que, deben asegurar confiabilidad en los procesos para que exista un aseguramiento referente a un gasto público de calidad.

Conforme señala Mendoza et al. (2018), la terminación de control interno se entiende como un instrumento que contribuye dirigiendo a la organización, para que las metas que se haya trazado se cumplan, consiguiendo la seguridad pertinente para ello. Por ende, es necesario la existencia de un compromiso por parte de la organización para la ejecución del control interno, donde se

garantizará una transparencia, eficiencia, economía y eficacia en cuanto a sus actividades, brindando servicios que realmente beneficien a los usuarios.

El control interno se encuentra diseñado para dotar de seguridad que hagan de las metas de la entidad, alcanzables. Por tal motivo, es necesario contar con los objetivos claros dentro de la entidad. Una buena forma para lograr la mitigación del riesgo sería en base a acciones que tengan relación con el control interno. Estas se clasifican en detectivas o preventivas. Es así como, las acciones correctivas serán imprescindibles para que exista una complementación referida a las prácticas de control interno, teniendo como finalidad el cumplimiento de las metas determinadas.

**2.2.1.1. Importancia.** Según Mendoza et al. (2018), es relevante la adaptación del control interno de forma que:

- Promueve tomar decisiones más adecuadas ante desviaciones de indicadores.
- Alcanza las operaciones y actividades establecidas.
- Promueve, a través de la eficiencia, la aplicación de planes con cualidades de estrategia y operación respecto a la entidad.
- Mejoramiento de la ética institucional por la disuasión de comportamientos ilegales.
- Se reduce las pérdidas debido a la mala utilización inadecuada de bienes y activos del Estado.
- Se establece la cultura de resultados e implementación de factores que ayuden.
- Promueve el empleo de los recursos con el fin del logro para una mejor gestión administrativa, así como financiera para conseguir productividad, buscando siempre la calidad.

- Obtención de información evaluando el control interno para comunicar a las personas responsables sobre faltas o debilidades.

También, el control interno ayuda a proteger los activos de una organización, ya sean físicos (como propiedades y equipos), financieros (como efectivo y cuentas por cobrar) o intangibles (como la propiedad intelectual). Los controles adecuados ayudan a prevenir el robo, el fraude y el mal uso de los recursos, lo que puede tener un impacto significativo en las finanzas y la reputación de la institución, también permite determinar y mitigar los riesgos que se expone. Al evaluar los riesgos y establecer controles adecuados, se pueden prevenir o minimizar los impactos negativos de eventos adversos, como fraudes, errores, no cumplir las leyes y regulaciones, desastres naturales, etc. (Mendoza et al., 2018).

Además, ayuda a asegurar que una organización cumpla con las leyes, regulaciones y políticas aplicables a su industria y operaciones. Esto es especialmente relevante en el ámbito público, donde existen normativas específicas que rigen la administración de recursos públicos, la transparencia y la rendición. Así también, el control interno colabora para garantizar la eficiencia y la eficacia de procesos de una entidad. Al establecer políticas, procedimientos y controles adecuados, se pueden optimizar los procesos, reducir errores, evitar retrabajos y mejorar el uso de los recursos disponibles.

Por ello, es fundamental para generar confianza y credibilidad tanto dentro como fuera de la organización. Proporciona una base sólida para tomar de decisiones informadas, la transparencia en la información financiera y operativa, y el rendimiento de cuentas de los responsables. Esto es especialmente importante para entidades públicas, donde la creencia de los habitantes, en la gestión de los recursos públicos, es crucial. Promueve una mejora continua de las operaciones y los procesos de una organización. Mediante el monitoreo regular, las auditorías internas y la

retroalimentación de los resultados, se pueden determinar áreas de mejora y oportunidades para optimizar el control interno, lo que a su vez permite fortalecer la administración y tomar decisiones en la organización (Mendoza et al., 2018).

**2.2.1.2. Funciones.** Al entender al control interno como un instrumento que colabora con la entidad para la determinación de principios y procedimientos para el logro de metas, se entiende que tiene un amplio conjunto de funciones para con la organización. Primero, sirve como garantía al momento de realizar una evaluación y monitoreo de la gestión que se lleve dentro de la organización. Segundo, con este se puede establecer y ejecutar soluciones que ayuden con la prevención de riesgos, así como la detección de errores para su posterior corrección, para que estos no afecten con las metas ya determinadas por la entidad. Tercero, es el protector de los recursos de la entidad, pues localiza una buena forma de administrar para la disminución de riesgos. Cuarto, vigila que las acciones, así como los medios de la entidad, sean empleados para las metas en concreto. Quinto, sirve como garantía para que se dé la eficiencia y eficacia en las actividades que la organización vea por conveniente para el logro de metas (Mendoza et al., 2018).

**2.2.1.3. Características.** Dentro de las características, se tienen las siguientes. Primero, los dispositivos que servirán de apoyo en cuanto al control interno, serán implementados por la gestión administrativa sobre la organización para que exista una asistencia para los sistemas administrativos que tengan vínculo sobre todo con el gasto público, en pro de un buen manejo de los recursos. Segundo, el establecimiento del control interno debe tener una planificación interna por la propia gestión, ya que de esa manera estará en armonía con las acciones que tome la organización por conveniente; además, al nacer la planificación de la misma gestión, los costos tendrán un aumento, al prevenir que se den procedimientos innecesarios dentro de la entidad. Tercero, el control interno al darse mayormente en el sector público se debe entender que tal vez

tenga otro tipo de visión, pues vela por el logro de metas políticas o sociales, el empleo de recursos de carácter público, entre otros detalles a precisar (Mendoza et al., 2018).

**Figura 1.**

*Componentes del control interno*

Componente	Principio
Ambiente de Control	La entidad demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.
	El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI demuestra independencia de la Alta Dirección y ejerce la supervisión del desempeño del citado sistema.
	La Alta Dirección establece las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.
	La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos institucionales.
	La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.
Información y Comunicación	La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
	La entidad comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI.
	La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno
Evaluación de Riesgos	La Entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
	La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos sus niveles y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar.
	La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos
	La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI.
Actividades de Control	La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de sus objetivos.
	La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
	La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.
Supervisión	La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento.
	La entidad evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas de remediación y medidas de control, incluyendo la Alta Dirección y el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, según corresponda.

*Nota.* Adaptada del Modelo COSO 2013.

*Fuente.* RC N°146-2019-CG. Implementación del SCI en las entidades del Estado.

### **Fases del control interno.**

A partir de la Directiva N° 006 -2019.CG/INTEG las etapas para la ejecución del Sistema de Control Interno (SCI), se divide en los siguientes pasos:

#### ***Planificación.***

En esta fase, se toma en cuenta la gestión de riesgos tanto así como la cultura organizacional, las cuales se expresan en el documento de Plan de Acción Anual, en relación con la cultura organizacional se establece para el primero un diagnóstico a partir del cual, luego se genera el Plan de Acción Anual - Sección de medidas de remediación; en relación con la gestión de riesgos se establece la priorización de productos, después es necesario que en la evaluación de riesgos se tome en cuenta la valoración, así como la tolerancia respecto a riesgos identificados, y por último, el plan – Sección de medidas de control. El documento final del plan en su conjunto debe de ser aprobado.

**2.2.2.2. Ejecución.** La ejecución se realiza con base a lo aprobado en el Plan de Acción Anual, llevando consigo una relación respecto a los plazos, así como las evidencias consignadas como medios de verificación según los criterios: implementada, no implementada, en proceso, pendiente, no aplicable y desestimada. Este registro debe de formalizarse en el aplicativo informático que pertenece al sistema, adjuntando una descripción de la problemática en los casos que sea necesario. El registro debe de ser compilado hasta el último día hábil de agosto y firmado por el titular de la entidad.

**2.2.2.3. Evaluación.** Para realizar la evaluación de la implementación del sistema se hace uso del Cuestionario de Evaluación de Implementación de Control Interno, además de las respuestas al cuestionario se debe adjuntar las evidencias para así determinar el grado de madurez en el que se encuentra la implementación en cada entidad en particular. Tanto el cuestionario como

las medidas para el grado de madurez se encuentran adjuntas en la Directiva N°006. 2019.CG/INTEG, en el anexo 1 y anexo 10 correspondientemente.

### **Componentes.**

#### ***Ambiente de control.***

Hace referencia a la agrupación de estructuras y normas, así como procesos que refieren ser el cimiento para que se desencadene el control interno en la entidad de forma adecuada; es decir, que teniendo un ambiente de control que sea óptimo, se podrá generar el impacto que se requiere en el sistema. Se basa en principios, siendo los siguientes: valores éticos e integridad, que son cimiento de la organización, también se mencionan lineamientos referentes a la estructura organizativa, tarea de supervisión enfocada en las metas, etc. (Contraloría General de la República, 2014). Asimismo, el ambiente de control es sinónimo de clima organizacional donde se identifican irregularidades, siendo estas informadas de forma inmediata para evitar futuros efectos que puedan perjudicar a la administración en el futuro.

#### **Principios:**

- Entidad con el compromiso de la integridad y los valores.
- Estructura organizacional oportuna para el logro de objetivos.
- Competencia profesional.
- Encargado del control interno.
- Libertad referente a la supervisión

Los componentes del ambiente de control se constituyen por:

Valores éticos de la gerencia, la integridad profesional y personal, las demás personas que conforman el personal, comprendiendo igualmente el soporte que se otorgue al control interno, en función a lo que establezca la organización. Asimismo, se tiene la competencia, política y prácticas

de recursos humanos, estructura organizacional, dirección y estilo general (INTOSAI, 2018, p. 18).

Entonces, el ambiente de control significa el establecimiento de una cultura ética y de responsabilidad en toda la entidad pública. Esto implica que los funcionarios y empleados públicos actúen de manera ética y cumplan con los principios de servicio público. Además, es fundamental contar con una estructura organizativa clara que pueda definir los roles y responsabilidades para cada área y empleado, así como una dirección comprometida con la transparencia, rendir cuentas y la buena gobernanza.

**2.2.3.2. Evaluación del riesgo.** Se refiere a un proceso constante que tiene por finalidad hacer frente ante una eventual ocurrencia de algún evento que genere el incumplimiento de objetivos. Este componente contiene a los principios referentes al establecimiento de objetivos, así como su identificación y, después, su posterior evaluación de riesgos, siendo también importante evaluar, si sucede un eventual fraude y evaluación respecto a los cambios que puedan significar un perjuicio para el sistema (Contraloría General de la República, 2014).

También puede ser considerado como agrupación de actos cuya finalidad es medir los riesgos para analizar sus efectos y así evitarlos en el futuro mediante una propuesta de solución. Dentro de los riesgos se puede mencionar el uso incorrecto de los recursos, falta de comunicación, inadecuado ambiente laboral, entre otros.

Contenidos referentes al riesgo:

- Planear su gestión.
- Responderlo.
- Establecerlo.
- Evaluarlo.

Esto tiene la siguiente implicancia respecto al riesgo:

- Establecerlo. Tiene un vínculo con las metas que persigue la organización. Es importante insertar la comprensión, el cual comprende riesgos referentes a factores, tanto externos como internos, que comprenda a la organización y lo que realiza.
- Valorarlo. Mediante una evaluación sobre la relevancia de este, así como de la probabilidad de su ejecución.
- Evaluarlo. En base a la tolerancia de este dentro de la entidad.
- Desarrollarlo. En base a preguntas para dar respuestas óptimas, teniendo cuatro tipos de estas referidas a eliminación, tratamiento, tolerancia y transferencia. Tiene una gran importancia el tratamiento, siendo que el control que se efectúe de forma interna significar un instrumento que ayude a tratarlo. La comprobación se puede basar en una de prevención o de detección.
- Se entiende que, la valoración del riesgo refleja desarrollo en constancia, debido a requisitos a nivel económico, operacional, gubernamental, regulatorio e industrial. Por lo tanto, es necesario que se identifique y analice las oportunidades, condiciones modificadas y riesgos y la adaptación referente a control interno, direccionándolo al riesgo de característica cambiante. (INTOSAI, 2018, p. 22).

Por ello, las entidades públicas deben determinar y realizar una evaluación de los riesgos específicos a los que están expuestas. Esto incluye considerar riesgos en relación con la gestión de recursos públicos, la prestación de servicios públicos, cumplir leyes y regulaciones, la seguridad de datos sensibles y salvaguardar la información de los ciudadanos. La evaluación de riesgos en una entidad pública también debe considerar la posibilidad de corrupción y conflictos de interés.

**2.2.3.3. Actividades de control.** Referido al conjunto de procesos y políticas que pretenden la reducción de riesgos, para que así se pueda desarrollar los objetivos de la entidad. Estas actividades tienen existencia en cada categoría de la organización, así como en las actividades que realiza. Por ende, se entiende que seguirá principios sobre desarrollo de actividades de control, con el fin de aplacar los riesgos, asimismo se establezca un control respecto a las TIC's, con la debida instauración política, respecto a funciones de control (Contraloría General de la República, 2014). Estas actividades consideran que cuentan con el objetivo de garantizar un desarrollo óptimo en las actividades de la entidad, evitando complicaciones mayores en el futuro a través su accionar.

Principios:

- Axioma y desarrollo de acciones de control con el fin de tomar el control de los riesgos.
- Difusión de las actividades de control, en función a procedimientos y políticas.
- Controles para las TIC's para brindar apoyo respecto al cumplimiento de metas de la entidad.

“Este tipo de actividades son aquellas que se realizan en cada parte de la organización, comprendiendo sus categorías, así como sus actividades. Adicionalmente, se tiene un gran grupo de acciones respecto el control de hallazgo, así como de precaución.” (INTOSAI, 2018, p. 29)

Aquí algunos ejemplos:

- Segregación de funciones (procesamiento, revisión, autorización, archivo).
- Controles sobre el acceso a archivos y recursos.
- Revisión de desempeño operativo.
- Verificaciones.
- Supervisión (capacitación y dirección, aprobaciones y revisiones, asignaciones).

- Procedimientos de aprobación y autorización.
- Revisión de operaciones, actividades y procesos.
- Conciliaciones.

Es así que, en las entidades públicas, las actividades de control deben enfocarse en garantizar la utilización eficiente y responsable de los recursos de nivel público. Esto incluye la implementación de controles internos sólidos para la aprobación y ejecución de gastos, la separación de funciones para prevenir el fraude y la corrupción, la implementación de políticas y procedimientos claros para la compra de servicios y bienes, y la revisión regular de los contratos y acuerdos con proveedores externos.

**2.2.3.4. Información y comunicación.** Refiere ser aquel conocimiento necesario, mediante el cual la organización incorpore las acciones que realiza respecto al control interno, concretando sus metas. La comunicación puede darse de manera interna y externa, significando un proceso, de forma continua, donde se da un intercambio de información, así como su obtención. “Se basa también en principios como los de obtención, así como el de utilización de información de calidad y relevante y comunicación interna, con el fin de brindar apoyo al proceso del SCI; asimismo, la comunicación con áreas externas referente a aspectos que puedan perjudicar su funcionamiento” (Contraloría General de la República, 2014).

Principios:

- Información de calidad.
- Comunicación de la información con el fin de dar apoyo.
- Comunicación a terciarios respecto a la necesidad del control interno.

Para la información, es importante una precondition: su archivamiento, siendo algo rápido, con la respectiva clasificación. Esta información será identificada, aprehendida y exteriorizada,

ello respecto a un periodo de tiempo con la finalidad que las personas que laboran allí puedan ejecutar el control interno y otra responsabilidad que tengan. Los sistemas de información, además, reportan ciertos hechos respecto a temas financieros o no, relacionada a la entidad que estén anexadas al cumplimiento (INTOSAI, 2018, p. 39).

“Se entiende que la comunicación debe llegar a ser vertical, donde todo lo que se estipule abajo, también se lleve arriba y viceversa, de manera que toque la estructura y sus componentes. Todo el personal de la entidad debe estar comunicado respecto a lo que digan sus superiores para la toma de responsabilidades. Es primordial que consideren en cuenta su propio rol dentro del sistema” (INTOSAI, 2018, p. 39).

En una entidad pública, la información y comunicación adecuadas son fundamentales para garantizar la transparencia. Implicando proporcionar información clara y comprensible sobre los servicios y programas públicos, así como sobre los resultados y las consecuencias de las acciones ejecutadas por la organización. Además, la comunicación efectiva con los ciudadanos, los organismos de control y otras entidades gubernamentales es esencial para garantizar la coordinación y colaboración adecuada.

**2.2.3.3. Actividades de supervisión.** Constituye el conjunto de acciones referentes al autocontrol, donde se encuentran tanto operaciones como procesos respecto a la supervisión de la organización. Las evaluaciones deben ser continuas e independientes con el fin que se establezca si los componentes y principios establecidos funcionan como deberían. Los principios que están dentro de este componente son la selección, así como la ejecución de evaluaciones periódicas o continuas, con la estimación y trasmisión de las debilidades de control interno (Contraloría General de la República, 2022).

Las actividades son ejecutadas posteriormente a los planes o actividades, cuyo objetivo es evaluar los resultados obtenidos en estas, teniendo dichas actividades un nivel importante de responsabilidad. Es un componente importante para el control interno, ya que nos ayuda a verificar si se está dando un buen uso a los recursos, o si, por el contrario los funcionarios no están actuando acorde a ley respecto al manejo de recursos.

Principios del Control Interno:

- Comunicar debilidades
- Evaluar para comprobar.

“El proceso del control interno debe contener un debido acompañamiento para que se pueda realizar la valoración respecto a la calidad en la que se ejecutan las actividades, respecto a un periodo de tiempo. En base a acciones rutinarias, es que se ejecutará el acompañamiento, además de las evaluaciones, o la mezcla tanto del acompañamiento como de la evaluación.” (INTOSAI, 2018, p. 44).

Asimismo, la supervisión y el monitoreo efectivo son vitales en una entidad pública para asegurar y cumplir las políticas y regulaciones. Esto implica la realización de auditorías internas y externas, así como implementar los mecanismos de control y evaluación independientes para garantizar la administración óptima de los recursos y la detección oportuna de posibles irregularidades. Además, se deben establecer canales de denuncia y mecanismos para recibir y considerar las quejas y reclamos de las personas.

### **Ejecución presupuestal.**

En este apartado se refiere a una de las etapas del proceso presupuestario, el cual está normado por el Decreto Legislativo N° 1440, y presenta estas fases: programación multianual,

formulación, aprobación, ejecución, evaluación del presupuesto (Decreto Legislativo N°1440, 2019)

Respecto a la fase de ejecución del presupuesto, hace referencia tanto a la percepción de ingresos como el pago de las obligaciones mediante el gasto durante un ejercicio fiscal. En esta fase, en lo referido al gasto se da la certificación, compromiso, devengado y pago que realiza la entidad. Los créditos presupuestales que se dan en la fase de aprobación son limitativos al gasto; es decir que el gasto no puede exceder dichos créditos, se puede realizar un gasto respecto a obligaciones cuyos efectos sean de obras, servicios, adquisiciones, entre otras prestaciones o gastos en general, dadas en el tiempo del año fiscal (Decreto Legislativo N°1440, 2019)

El gasto público se refiere a una parte del presupuesto público, el cual es usado para el cumplimiento de las obligaciones que contraen las entidades para realizar las acciones que le correspondan. “Se le concibe como un indicador importante dentro de la economía peruana, ya que sirve para señalar el destino de recursos para la entrega salarial del personal público, así como para la política de inversión pública” (Rosas, 2022).

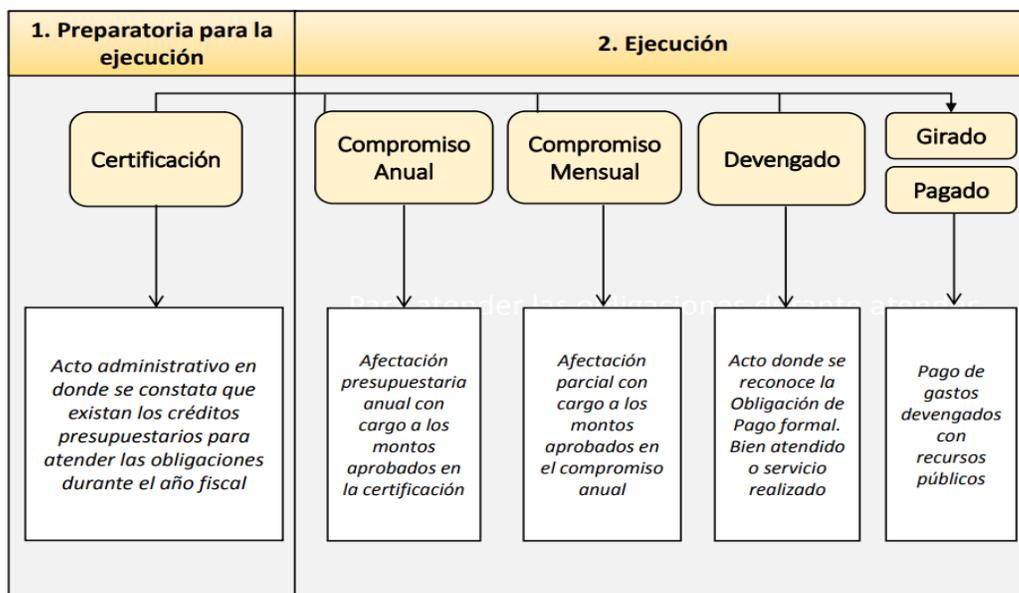
### **Etapas de la ejecución presupuestal.**

En esta fase es donde los deberes referentes al gasto, conforme señala el presupuesto de la organización, con su debida aprobación en el área pública y teniendo en consideración la Programación de Compromisos Anual. Esta programación constituye un mecanismo del gasto público donde se puede llegar a comparar el marco macroeconómico multianual, la programación del presupuesto, la capacidad de financiamiento y las reglas fiscales. Este programa tiene como fin la conservación de la responsabilidad fiscal, prudencia y disciplina. Al comenzar el año fiscal, el encargado de ello es la Dirección General del Presupuesto Público del ministerio, con su revisión y actualización de forma periódica.

Como se menciona anteriormente, esta fase y sus sub fases se encuentran especificadas en la Directiva N.º 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” (Directiva N°0007.2020.EF/50.01, 30 de diciembre de 2020).

**Figura 2.**

*Etapas para la ejecución presupuestaria. Módulo administrativo. MEF.*



*Nota.* PPT sobre el proceso de ejecución presupuestaria.

*Fuente:* (MEF, 2018)

### ***Preparatoria para la ejecución***

#### *Certificación.*

La certificación hace referencia a garantizar la libre disposición de un crédito presupuestario para el compromiso de un gasto en la entidad, esta se debe realizar cuando se prevea la realización de un gasto.

Esta certificación refleja ser un acto de administración que debe asegurar la disponibilidad del crédito presupuestario, además que este sea independiente de afectación, con la finalidad de involucrar el gasto con cargo, del presupuesto que fue autorizada para el año fiscal, siempre velando por lo estipulado en las leyes, aquellas que regulen el objeto del compromiso (Decreto Legislativo N°1440, 2019, art. 41).

#### ***Ejecución***

##### *Compromiso.*

El compromiso se refiere a un cargo que se hace sobre la certificación de crédito del presupuesto debido al valor total de una correspondiente obligación a un año fiscal. Este acto de administración tiene como fin la realización de gastos ya aprobados con anticipación a través del funcionario que contrata y compromete el presupuesto.

Este acuerdo es un acto que pacta la ejecución de gastos, en base a un importe, sea este determinable o determinado, todo ello después de que se haya seguido con los trámites ya estipulados, lo cual hace que se afecten los créditos del presupuesto, ello en torno al presupuesto aprobado, así como sus posteriores modificatorias, reteniendo el monto certificado, y así por la cifra en su totalidad respecto a la obligación que señala el año fiscal (Decreto Legislativo N°1440, 2019, art. 42).

### *Devengado.*

El devengado es el reconocimiento que la obligación reconocida en el compromiso fue realizada, este reconocimiento se hace a partir de la verificación de la conformidad. Considerado como un hecho administrativo mediante el cual se identifica la obligación de pago con la documentación requerida.

“Siendo responsable el área usuaria para que se desencadenen los efectos respecto al registro del presupuesto del devengado, se hará una verificación concerniente al ingreso verdadero de los bienes, ejecución de obra, prestación de servicios, todo ello previamente” (Decreto Legislativo N°1440, 2019, art. 43).

**2.2.5.2.3. Pago.** Refiere ser la actuación respecto a la transmisión de fondos públicos, con el fin de realizar la obligación que fue reconocida en el devengado. Es un acto administrativo, ya sea parcial o totalmente, que cuenta con una formalización a base de un documento que sea oficial (art. 17). El pago requiere “ser regulado por el Sistema Nacional de Tesorería” (Decreto Legislativo N°1440, 2019, art. 44).

### **Programa de Complementación Alimentaria.**

En las últimas décadas, en Perú se ha dado un masivo avance sobre la formulación de políticas sociales, observándose la formulación con la posterior ampliación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, conocido como Juntos, desde el año 2005; por otro lado, se dio la creación del MIDIS en el 2011, se eliminó el PRONAA y se creó Qali Warma en el 2012, con la puesta en práctica de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el año 2013, y otros programas articulados como Haku Wiñay, etc.

El Programa Nacional de Asistencia Alimentaria conocido como PRONAA, se da con su creación a través del DS N°020-92-PCM en 1992, siendo una institución pública descentralizada que se encontraba vinculada a la Presidencia del Consejo de Ministros. En el año 1996, se asigna al Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano – PROMUDEH, el cual fue creado mediante el DL N° 866. En el 2002, este mismo ministerio tomó el nombre de Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MINDES, fundado en base a la Ley Orgánica N.º 27779.

El programa contenía diversas subcategorías de programas, tanto nutricionales como alimentarios orientados a la población vulnerable. Sus beneficiarios eran las obras comunales, grupos de riesgo y comedores populares. Se clasificaba en Programas Nutricionales y Programa de Complementación Alimentaria.

Actualmente, el programa lleva el nombre de Programa de Complementación Alimentaria y se compone por cinco modalidades de atención o son llamados también subprogramas (MIDIS, 2022):

- Hogares y albergues
- Adultos en riesgo
- Comedores populares
- Alimentos por trabajo comunal
- Alimentación a personas con tuberculosis

En el año 2003, este programa se encontraba en vinculación con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, pero luego fue reestructurado para optimizar la calidad del gasto de acuerdo con la política social para acortar la pobreza y extrema pobreza, de esta manera se daría una transmisión a gobiernos locales respecto a recursos y competencias. Además, este programa fue responsable para la capacitación y asistencia sobre el mismo.

Este proyecto tuvo su origen en la voluntad del gobierno peruano de hacer frente a la desnutrición y la pobreza extrema en el país. Estas problemáticas afectaban especialmente a las poblaciones más vulnerables como niños, mujeres gestantes o lactantes y adultos mayores en situación de pobreza.

Desde su creación, el programa ha evolucionado y se ha fortalecido con el objetivo de brindar una atención integral a las personas beneficiarias. Además de la entrega de alimentos y productos nutricionales, se ha puesto énfasis en la educación nutricional y el fortalecimiento de capacidades, con el fin de generar cambios positivos y sostenibles en las prácticas de alimentación para nutrir a las familias. Este se ha implementado a nivel nacional, abarcando diversas regiones y comunidades del país. Para identificar a las personas y familias en un escenario de pobreza y pobreza extrema elegibles para recibir el apoyo se utiliza el SISFOH, que es un instrumento utilizado en Perú para la identificación socioeconómica de la población vulnerable.

A lo largo de los años, dicho proyecto ha sido parte de una estrategia integral del gobierno peruano para combatir la desnutrición y reducir la pobreza extrema. Se ha trabajado en coordinación con otros programas sociales y entidades del Estado, como Qali Warma, Pensión 65 y Cuna Más. Esta coordinación interinstitucional busca potenciar los esfuerzos y garantizar una atención integral a la población objetivo.

Es así que hoy en día, el programa está regido por el MIDIS conforme la RM N.º 163-2012-MIDIS, responsable la Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas sociales, asegurando la concreción de los objetivos y ello lo realiza en adición con los gobiernos locales. Por otro lado, el MIDIS precisa que el programa es aquella agrupación de modalidades de atención cuya finalidad es el otorgamiento de un añadido en la alimentación a personas que se hallan en estado de pobreza o nivel extremo, considerando igualmente a grupos vulnerables

conformados por infantes, adultos mayores, víctimas de violencia familiar, individuos con tuberculosis, personas con discapacidad en estado de riesgo y abandono.

El programa tiene un objetivo primordial siendo disminuir los índices de desnutrición, fundamentalmente en niños y mujeres gestantes o lactantes y en las personas en situación de riesgo. También, debe proporcionar una alimentación adecuada y balanceada y así mejorar el estado nutricional de estas poblaciones vulnerables. Al brindar una canasta básica de alimentos y productos nutricionales, el proyecto busca optimizar la calidad de vida de todos aquellos que se encuentren en situación de pobreza extrema. Este se enfoca en una atención integral de las personas beneficiarias, considerando no solo la entrega de alimentos, sino también la educación nutricional y el fortalecimiento de capacidades. Esto busca promover cambios sostenibles en las prácticas de alimentación y nutrición de las familias beneficiarias. Al proporcionar apoyo nutricional a las personas en situación de pobreza extrema, el programa contribuye a reducir los índices de pobreza y a generar oportunidades de desarrollo para estas poblaciones.

### **Marco legal**

#### **Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411**

En relación al presupuesto público, este está regido por la Ley N° 28411, en la que se especifican los principios regulatorios como el equilibrio tanto presupuestario como macro fiscal, cualitativo y cuantitativo, universal, entre otros, donde se toca lo referente a ingresos y gastos que se den respecto al presupuesto determinado; también brinda una estructura para la administración del Sistema Nacional de Presupuesto, conformada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, las oficinas de presupuesto de las entidades y los titulares de las entidades correspondientes, además se diferencian entre la clasificación de gastos a nivel de clasificación institucional, económica, geográfica y funcional programática (Congreso de la República, 2004).

Por último, señala el proceso presupuestario que se debe llevar a cabo para realizar la programación, formulación, aprobación y ejecución del presupuesto, así como las modificaciones u otras evaluaciones necesarias sobre el coste. La programación la realiza el ministerio, indicándose igualmente el plan respecto a los pliegos presupuestarios, así como recursos afiliados a transferencias y donaciones. La formulación se realizará en base de las metas de instituciones, con el establecimiento de categorías presupuestarias, utilizando medios como la tecnología de la información para una actualización constante. La aprobación se logrará en base a la estructura que se tenga respecto a la Ley del Presupuesto del Sector Público, teniendo aquí tanto al gobierno central como a las instancias descentralizadas, y finalizando con la publicación. La ejecución, donde se recibe los ingresos estipulados así como se cumple las obligaciones determinadas; cabe mencionar que los créditos que se solicitaron solamente irán para cubrir aquello a lo que se destinó. En la evaluación, una vez que se tengan los resultados de la gestión que se realizó, se analizará la ejecución que se tuvo de acuerdo con los proyectos que se hayan ejecutado para ello (Congreso de la República, 2004).

### **El Sistema Nacional de Presupuesto es regulado por el Decreto Legislativo N°1440**

El Sistema Nacional de Presupuesto es regulado por el DL N°1440, el cual está compuesto por principios tales como el equilibrio fiscal, la calidad del presupuesto, la exclusividad de éste, entre otros. Brinda el marco de las acciones para la regulación de la ejecución del presupuesto, desarrollando el proceso del mismo en etapas de programación multianual, formulación y aprobación de presupuesto, siendo esta una acción ejecutada por la Dirección General de Presupuesto Público, posteriormente la ejecución presupuestaria que se da a nivel de las entidades y unidades ejecutoras contempla las fases de certificación, devengado, compromiso y pago. Asimismo, también desarrolla el proceso correspondiente para las empresas u organismos públicos

entre otros y la normatividad complementaria para la gestión del presupuesto (Decreto Legislativo N°1440, 2019).

### **Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022**

A través de esta Ley se aprobó el presupuesto anual para el año fiscal 2022, estableciendo los montos asignados al gobierno central y las instancias descentralizadas, teniendo en consideración también las fuentes de financiamiento y las normas de gestión del presupuesto destinado al año fiscal 2022 y los anexos de distribución del presupuesto según niveles de gobierno. Dentro se puede observar que, se implementan ciertos lineamientos respecto a la gestión del presupuesto, siendo de carácter administrativo y determinando el control del gasto que se realice, siendo responsabilidad del encargado superior de la oficina de presupuesto de las organizaciones a las que se les destine (Congreso de la República, 2021).

Se debe entender que, dentro de los gastos se encontrarán algunos de carácter laboral, tales como remuneraciones, aguinaldos, entre otros. Además, se consideraron apartados sobre el gasto público en temas de alta relevancia, tales como la reducción de la violencia a la mujer, desarrollo del infante y demás, considerándose también el respaldo con aliados internacionales. Igualmente, se dieron lineamientos respecto al tema de salud, en instituciones de salud, gobierno regional, entre otros; se hizo énfasis igualmente en el apoyo a servicios de salud mental, así como para la instrucción de médicos con especialidad. Adicionalmente, se veló por la toma de acciones referente al COVID-19, otorgando un presupuesto considerable para ello. En temas de educación, se brindó un presupuesto para el servicio de educación en zonas rurales, apoyo a federaciones de deporte, así como a universidades del sector público. Se tocó también presupuesto en materia de agricultura, ciencia y TIC's, etc. (Congreso de la República, 2021).

## **Decreto Supremo N° 006-2016-MIDIS**

En relación con el programa, el DS N°006-2016-MIDIS constituye las funciones tanto del Gobierno Nacional como del local y las organizaciones participantes en el programa. Señalando que reflejan la responsabilidad del gobierno local hacer uso del presupuesto del programa de acuerdo con lo que se establece para cumplir con sus fines, además de conformar el Comité de Gestión Local y el reconocimiento a las Organizaciones Sociales beneficiarias del programa así como otras funciones relacionadas con el funcionamiento del programa con asistencia técnica del MIDIS (Poder Ejecutivo, 2016).

Como obligaciones del Comité, tiene que ser integrado por un grupo de seis personas, donde hará la selección de los productos alimenticios conforme a los lineamientos ya establecidos; también, realizará una supervisión, así como una fiscalización del presupuesto empleado, de manera que exista una óptima repartición de los productos alimenticios; adicionalmente, todo acuerdo que se haga debe ser informado al MIDIS, considerando también la comunicación al gobierno local y centros de atención. Los centros de atención también tendrán ciertas obligaciones, tales como mantener una actualización del padrón de beneficiarios, admitir los productos alimenticios de acuerdo con el cronograma con su posterior otorgamiento a los beneficiarios, entre otros (Poder Ejecutivo, 2016).

### **Definición de términos básicos**

**Auditoría.** “Evaluación referente a las operaciones y acciones que ejecuta una entidad, con el fin de observar su debido cumplimiento; es decir, que estén en marca acorde a la normativa, metas, presupuesto y lineamiento de la entidad.” (INTOSAI, 2018, p. 66).

**Certificación.** “Esta certificación refleja ser un acto de administración que debe asegurar la disponibilidad del crédito presupuestario, además que este sea independiente de afectación” (Decreto Legislativo N°1440, 2019, art. 41).

**Compromiso.** “Este acuerdo es un acto que pacta la ejecución de gastos en base a un importe, sea este determinable o determinado.” (Decreto Legislativo N°1440, 2019, art. 42).

**Control.** “Refiere ser una obligación administrativa que tiene como finalidad primera, la medición luego la evaluación y finalmente la corrección respecto a la práctica de la gestión administrativa operativa, además de la labor de los subordinados teniendo como fin la garantía de la concreción de las metas establecidas” (Asturias, 2020).

**Corrupción.** “Refiere ser cualquiera manera de hacer uso de la autoridad pública, teniendo la característica de ser algo no ético para conseguir algo a nivel personal o privado. En otras palabras, es el uso indebido que se le da al poder que se ejerce para el beneficio propio” (INTOSAI, 2018, p. 66).

**Devengado.** “Es aquel acto mediante el cual se hace un reconocimiento respecto a la exigencia de pago, proveniente de la aprobación de un gasto cuya ejecución está pendiente de una acreditación documental y ese sea ante un órgano competente respecto a la ejecución del derecho o prestación del acreedor” (Decreto Legislativo N°1440, 2019, art. 43).

**Entidad.** “Es una organización de personas, siendo de diferentes tamaños y teniendo unas metas establecidas” (INTOSAI, 2018, p. 68).

**Fraude.** “Refiere ser una interacción entre dos organizaciones fuera de la ley, donde una de las partes que interactúa defrauda a la otra de forma intencional, usando representaciones falsas con el fin de conseguir ventajas ilícitas o injustas” (INTOSAI, 2018, p. 69).

**Pago.** “Se considera el acto mediante el cual es liquidada, ya sea de manera parcial o total, la suma total de la obligación reconocida” (Decreto Legislativo N°1440, 2019, art. 44).

**Presupuesto.** “Es una expresión financiera de un proyecto respecto a actividades ya pactadas para un período de tiempo en concreto. Su diseño se basa en una visión respecto a la planificación de operaciones posteriores con las respectivas verificaciones ex post acerca de los datos obtenidos” (INTOSAI, 2018, p. 72).

**Riesgo.** “Refiere ser la probabilidad de la ejecución de un caso con efectos que limiten que se cumplan los objetivos” (INTOSAI, 2018, p. 73).

**Sector público.** “Comprende los gobiernos locales, regionales, nacionales, así como entidades gubernamentales relativas” (INTOSAI, 2018, p. 73).

### **Capítulo III**

#### **Hipótesis y Variables**

#### **Hipótesis**

##### **Hipótesis general.**

Existe una relación directa entre la percepción del control interno con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.

##### **Hipótesis específicas.**

- Existe una relación directa entre la percepción del ambiente de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.
- Existe una relación directa entre la percepción de la evaluación de riesgo con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.

- Existe una relación directa entre la percepción de las actividades de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.
- Existe una relación directa entre la percepción de la información y comunicación con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.
- Existe una relación directa entre la percepción de las actividades de supervisión con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.

### **Identificación de las variables**

#### **Variable principal:**

- Control interno

**Definición conceptual:** Es aquel cúmulo de actos de cautela, las cuales son realizadas en la ejecución de procesos de la organización específicamente anterior y posteriormente, así como en el transcurso de éste, tratando de que sus operaciones, bienes y recursos sean eficientes y eficaces, siendo un fin importante por seguir (Leiva & Soto, 2015)

#### **Variable secundaria:**

- Ejecución presupuestal

**Definición conceptual:** La ejecución presupuestal se refiere a la percepción de ingresos, así también al pago de las obligaciones mediante el gasto durante un ejercicio fiscal. En esta fase, en lo referido al gasto se da la certificación, compromiso, devengado y pago que realiza la entidad (Decreto Legislativo N°1440, 2019).

## Operacionalización de variables

**Tabla 1.**

### *Operacionalización de variables*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Control interno	Es aquel cúmulo de actos de cautela, las cuales son realizadas en la ejecución de procesos de la organización, específicamente anterior y posteriormente, así como en el transcurso de este, tratando de que sus operaciones, bienes y recursos sean eficientes y eficaces, siendo un fin importante por seguir (Leiva & Soto, 2015).	El control interno denota sus cinco componentes como Ambiente de control, Evaluación de riesgo, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de supervisión, a partir de ello se puede cuantificar la variable mediante un cuestionario considerando los indicadores de los componentes.	Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valores éticos e integridad</li> <li>- Normas y procesos</li> <li>- Misión y Visión</li> <li>- Estructura organizacional</li> <li>- Recursos humanos</li> <li>- Identificación de riesgos</li> </ul>	1; 2; 3; 4; 5	Ordinal  Totalmente en desacuerdo  En desacuerdo  Indiferente  De acuerdo  Totalmente de acuerdo
			Evaluación de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeamiento de la gestión de riesgos</li> <li>- Respuesta al riesgo</li> <li>- Segregación de funciones</li> <li>- Procedimientos de autorización y aprobación</li> </ul>	6; 7; 8; 9	
			Actividades de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de desempeño</li> <li>- Verificaciones</li> <li>- Revisión de operaciones y actividades</li> </ul>	10; 11; 12; 13; 14; 15	
			Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento y monitoreo</li> <li>- Funciones de la información</li> <li>- Canales de comunicación</li> <li>- Comunicación externa</li> <li>- Comunicación interna</li> <li>- Información de calidad</li> <li>- Sistema de información</li> </ul>	16; 17; 18; 19; 20; 21	

		Actividades de supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del control interno</li> <li>- Propuesta de mejoras</li> <li>- Monitoreo oportuno del control interno</li> <li>- Cumplimiento de objetivos</li> </ul>	22; 23; 24; 25	
Ejecución presupuestal	La ejecución presupuestal hace referencia tanto a la percepción de ingresos, así también el pago de las obligaciones mediante el gasto durante un ejercicio fiscal. En esta fase, en lo referido al gasto se da la certificación, compromiso, devengado y pago que realiza la entidad (Decreto Legislativo N°1440, 2019)	Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazo asignado de compromiso</li> <li>- Verificación de la asignación presupuestal</li> <li>- Presentación de requerimientos</li> <li>- Especificaciones técnicas</li> <li>- Emisión de orden de servicio o de compra</li> <li>- Plazo asignado de devengado</li> <li>- Autorización de pago</li> <li>- Cronograma</li> <li>- Expediente de adquisición</li> <li>- Cantidad de cotizaciones</li> <li>- Conformidad del área usuaria con el servicio</li> <li>- Plazo asignado de pago</li> <li>- Planificación de pagos</li> <li>- Pagos de acuerdo con el calendario</li> <li>- Documentos sustentatorios del proveedor</li> </ul>	26; 27; 28; 29; 30	Ordinal
		Devengado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazo asignado de devengado</li> <li>- Autorización de pago</li> <li>- Cronograma</li> <li>- Expediente de adquisición</li> <li>- Cantidad de cotizaciones</li> <li>- Conformidad del área usuaria con el servicio</li> <li>- Plazo asignado de pago</li> <li>- Planificación de pagos</li> <li>- Pagos de acuerdo con el calendario</li> <li>- Documentos sustentatorios del proveedor</li> </ul>	31; 32; 33; 34; 35; 36	Totalmente en desacuerdo
		Pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazo asignado de pago</li> <li>- Planificación de pagos</li> <li>- Pagos de acuerdo con el calendario</li> <li>- Documentos sustentatorios del proveedor</li> </ul>	37; 38; 39; 40	En desacuerdo
	La ejecución presupuestal mediante sus fases se puede cuantificar mediante un cuestionario considerando los indicadores de las fases.				De acuerdo
					Totalmente de acuerdo

Nota. Elaboración propia.

## **Capítulo IV**

### **Metodología**

#### **Enfoque de investigación**

El estudio fue de enfoque cuantitativo, que acorde Hernández et al. (2014) sustenta como un estudio que recolecta datos para que posteriormente sea analizado a través de porcentajes y números, mediante una medición numérica para instaurar patrones de comportamientos y comprobar teorías.

Por lo tanto, el presente estudio tuvo por finalidad el establecimiento de las variables del presente estudio en la Municipalidad Provincial del Calca, mediante la recopilación de información cuantitativa representada en datos y cifras numéricas.

#### **Tipo de investigación**

Además, fue de tipo aplicada, pues conforme señala Carrasco (2009), la investigación aplicada contiene finalidades de nivel práctico, siendo inmediatas y estando definidas correctamente. Por lo tanto, la investigación gira en torno a actuar o transformar, por ejemplo variaciones respecto a una determinada área.

En consecuencia, el presente estudio buscó ser considerado como una base para poder mejorar la situación actual del programa en cuanto al control interno, así como su ejecución presupuestal.

### **Nivel de investigación**

El presente estudio fue de alcance correlacional, que para Hernández et al. (2014), “estos estudios pretenden establecer si existe un vínculo entre las variables considerados en la investigación”.

Por tanto, se pretendió establecer la correlación con las variables del presente estudio, en relación con el programa social.

### **Métodos de investigación**

#### **Método general.**

La investigación consideró el método científico, donde Hernández et al. (2014) menciona que una investigación científica es aquella que puntualiza el vínculo de las variables que llegan a afectar al fenómeno que se está estudiando; por otro lado, realiza una planeación detallada referente a aspectos metodológicos que tenga como finalidad la aseguración tanto de la confiabilidad, así como de la validez respecto a los efectos de esta.

#### **Método específico.**

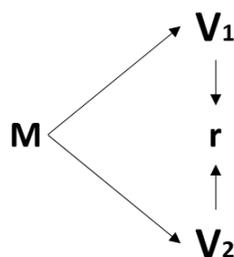
El método empleado fue el inductivo-deductivo, donde Reyes y Boente (2019), indican que este comienza con las observaciones de fenómenos, hechos o casos específicos y a partir de ello se llega a la parte general a través de premisas o conclusiones, las cuales puedan ser replicadas a hechos semejantes a la investigación. Por un lado, el método inductivo corresponde a ciencias empíricas, se formulan preposiciones que pueden constituir el axioma de la teoría, a fin de crear

conocimientos nuevos. Por otro lado, el deductivo es considerado el más propio de las ciencias formales y es contrario al método inductivo, el cual observa primero los fenómenos generales y luego señala las verdades particulares del hecho general. Por lo tanto, el presente estudio tomó en específico el caso del programa de la Municipalidad Provincial del Calca, al tomarse un programa con hechos ya conocidos para analizarlo, formular hipótesis y redactar las conclusiones sobre ello.

### **Diseño de investigación**

El diseño de investigación fue no experimental, correlacional, transversal, para Hernández et al. (2014) “dichos estudios se desarrollan sin realizar algún tipo de modificación premeditada de las variables materia de estudio, pues se contemplan los fenómenos en un contexto natural y posteriormente son analizados” (p. 152).

Por lo tanto, el estudio no pretendió manipular las variables de la investigación, y fueron analizadas en un determinado periodo de tiempo.



Se describe:

V<sub>1</sub>= Control interno

V<sub>2</sub>= Ejecución presupuestal

M = Muestra del estudio

r = Relación que existe entre las variables

## **Población y muestra**

### **Población.**

Respecto a este apartado se define la población, y Hernández et al. (2014) especifica que la población es “aquella agrupación de la totalidad de casos que tienen ciertas precisiones” (p. 174).

Fueron 28 trabajadores los que conformaron la población relacionados al programa, siendo ello especificado a continuación:

**Tabla 2.***Población total de la Municipalidad Provincial de Calca*

<b>Área</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cantidad</b>
MIDIS	Especialista Territorial para el PCA	1
Organización Social de Base	- Presidente de C.P Huatta	6
	- Presidente de C.P Ttotora	
	- Secretaria de C.P Sayhua	
	- Gerente de DD. HH. y Social	
	- Responsable de Programa Complementación Alimentaria	
	- Nutricionista	
Oficina General de Administración	- Jefe de la OG de Administración	2
	- Asistente Administrativo	
	- Jefe de la unidad de logística	
	- Asistente legal	
	- Responsable de emisión de Órdenes de compra y servicio	
	- Responsable de cuadros comparativos	
Logística	- Jefe de Adquisiciones	8
	- Cotizador	
	- Especialista en contrataciones del Estado	
	- Asistente administrativo	

---

	- Jefe de planificación y presupuesto	2
Presupuesto		
	- Operador de presupuesto	
	- Asistente técnico contable	2
Contabilidad		
	- Jefe de la unidad contable	
	- Asistente administrativo	2
Tesorería		
	- Jefe de tesorería	
	- Jefe de almacén	
Almacén central		
	- Técnico en almacén	3
	- Asistente administrativo	
	- Asistente de PCA	
Oficina		
	- Conciliador de las distribuciones de los alimentos de PCA	2
<hr/>		
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>

---

*Nota.* Elaboración propia.

### **Muestra.**

En este apartado está detallada de la siguiente manera:

#### **A. Unidad de análisis**

Hernández et al. (2014) hacen referencia que la muestra “se encuentra constituida por el conjunto de comunidades, situaciones, periodos, entre otros.” (p. 173). Se consideró como unidad de análisis a los trabajadores que estaban involucrados en el programa dentro de la Municipalidad Provincial de Calca.

#### **B. Tamaño de la muestra**

Para Hernández et al. (2014) el término de muestra es “aquel subconjunto que sale de la población, donde todos pueden ser elegidos, ya que se cuenta con esa posibilidad” (p. 175). La muestra fue compuesta por todos los trabajadores considerados en la población del estudio.

### **C. Selección de la muestra**

Fue censal y no probabilística; según Pérez (2010) “refiere comprender la totalidad de la población como análisis muestral” (p.138). Por tal razón, la muestra fue el total de los trabajadores relacionados con el programa.

## **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas.**

La técnica utilizada fue la encuesta donde Hernández et al. (2014) aclara que “son tomadas como métodos, donde se hace uso de cuestionarios aplicados en diferentes aspectos” (p. 159).

En el presente estudio sirvió para conocer la percepción que tienen los trabajadores respecto a las variables consideradas en relación del programa, se consideró preguntas con escala Likert.

### **Instrumentos.**

Hernández et al. (2014) determina que es “un recurso para la recolección de datos e información referente al estudio en concreto” (p. 199), además define al cuestionario como “la agrupación de interrogantes referente a las variables materia de estudio” (p. 217).

El instrumento que se empleó fue el cuestionario, siendo aquellas interrogantes también conocidas como ítems, donde cada variable de estudio contó con su cuestionario con sus respectivos ítems según sus dimensiones e indicadores.

### **A. Diseño**

Gracias al cuestionario estructurado se logró recolectar información que ayudó a la cuantificación de la variable de control interno, el cual fue aplicado a los trabajadores relacionados al Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, contando con 25 ítems que correspondieron a las dimensiones: Actividades de supervisión, Información y comunicación, actividades de control, evaluación de riesgo y ambiente de control. Se consideró una escala de Likert con cinco alternativas.

Para la cuantificación, de la ejecución presupuestal, se formuló un cuestionario que estuvo compuesto por 15 ítems, los cuales correspondieron a las dimensiones: Compromiso, Devengado y Pago. Se consideró una escala de Likert con cinco opciones

Para la interpretación de resultados se realizó la baremación de los datos de la siguiente manera:

**Tabla 3**

*Variable: Control interno*

<b>Nivel</b>	<b>Control interno</b>	<b>Ambiente de control</b>	<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>Actividades de control</b>	<b>Información y comunicación</b>	<b>Actividades de supervisión</b>
Muy bajo	25 - 45	5 - 9	4 - 7	6 - 11	6 - 11	4 - 7
Bajo	46 - 65	10 - 13	8 - 10	12 - 16	12 - 16	8 - 10
Medio	66 - 85	14 - 17	11 - 14	17 - 20	17 - 20	11 - 14
Alto	85 - 105	18 - 21	15 - 17	21 - 25	21 - 25	15 - 17
Muy alto	106 - 125	22 - 25	18 - 20	26 - 30	26 - 30	18 - 20
Mínimo	25	5	4	6	6	4
Máximo	125	25	20	30	30	20

**Tabla 4***Variable: Ejecución presupuestal*

<b>Nivel</b>	<b>Ejecución presupuestal</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pago</b>
Muy bajo	15 - 27	5 - 9	6 - 11	4 - 7
Bajo	28 - 39	10 - 13	12 - 16	8 - 10
Medio	40 - 51	14 - 17	17 - 20	11 - 14
Alto	52 - 63	18 - 21	21 - 25	15 - 17
Muy alto	63 - 75	22 - 25	26 - 30	18 - 20
Mínimo	15	5	6	4
Máximo	75	25	30	20

## ***B. Confiabilidad***

Previo al trabajo de campo se tuvo que realizar una prueba piloto para establecer la confiabilidad del instrumento, por lo cual se consideró el Alfa de Cronbach. Conforme a la interpretación de resultados, se consideraron los siguientes valores:

**Tabla 5.**

*Valores del coeficiente de Alfa de Cronbach*

<b>Intervalos</b>	<b>Interpretación</b>
Coefficiente alfa > 0.9	es excelente
Coefficiente alfa > 0.8	es bueno
Coefficiente alfa > 0.7	es aceptable
Coefficiente alfa > 0.6	es cuestionable
Coefficiente alfa > 0.5	es pobre
Coefficiente alfa <.5	es inaceptable

*Nota.* Tomado de George y Mallery (2003, pág. 231). SPSS for Windows step by step (4ed.)

Para hallar el coeficiente de Alfa de Cronbach, los datos recolectados fueron desarrollados en MS Excel y el programa SPSS para utilizar la estadística, dando los siguientes resultados para cada cuestionario:

**Tabla 6.**

*Alfa de Cronbach de los cuestionarios*

<b>Intervalos</b>	<b>Nro. de ítems</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Interpretación</b>
Control interno	25	0,931	Excelente
Ejecución Presupuestal	15	0,724	Aceptable

Como se observa en la tabla, para el cuestionario de control interno el coeficiente es de 0.931 indicando que el cuestionario es “Excelente”. En cuanto al cuestionario de Ejecución Presupuestal, el coeficiente de es de 0.724 indicando que el cuestionario es “Aceptable”.

Dichos resultados indican que los cuestionarios resultaron fiables para la aplicación y el procesamiento de los datos.

### **C. Validez**

En cuanto a la validez del instrumento, se solicitó la opinión de 3 expertos, donde se establecieron criterios entre Deficiente (0-20), Baja (21-40), Regular (41-60), Buena (61-80) y Muy bueno (81-100).

#### **Tabla 7.**

##### *Validez de instrumentos*

<b>Experto</b>	<b>Coeficiente de validez</b>	<b>Calificación</b>
Mg. Ingrit Raisa Guerra Pfarí	0,755	Bueno
Mg. Carlos Alberto Caballero Quispe	0,830	Muy bueno
Mg. Rolando Velazco Espitia	0,850	Muy bueno
<b>Promedio</b>	0,811	

El promedio fue de 0,811 de la validación de expertos y según la escala, se encuentra en el rango de 81-100, concluyendo que el instrumento resultó muy bueno y fue validado para su aplicación.

#### **Técnicas estadísticas de análisis de datos**

Primero se recolectaron los datos mediante los cuestionarios elaborados para cada una de las variables, aplicándolos a la unidad de estudio de manera directa. Luego, mediante el uso del programa Excel, se ordenaron los datos para brindarles el tratamiento debido y que se encuentren

acorde a las alternativas planteadas para cada ítem. Por consiguiente, para realizar el análisis de datos se utilizó el programa SPSS, del cual se extrajeron figuras de gráficos de barras y tablas de frecuencias, que fueron usadas para una posterior interpretación de los datos. En cuanto a la prueba de hipótesis se hizo uso de la prueba estadística considerada como Rho de Spearman, el cual indicó si existe o no relación entre las variables. Finalmente, a partir de los hallazgos se realizó la discusión de resultados, siendo la comparación con los hallazgos de estudios anteriores a este y sustentado con la teoría.

## **Capítulo V**

### **Resultados**

#### **Descripción del trabajo de campo**

Durante el trabajo de campo de la presente investigación, se desarrolló un cuestionario en base a los indicadores y dimensiones de las variables de estudio, tanto sobre la percepción del control interno y la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca. Este cuestionario constó de un total de 40 ítems y para responder cada uno de ellos se usó una escala de Likert con el fin de verificar la apreciación o percepción de los trabajadores de la municipalidad. Además, para validar dicho cuestionario fue necesario someterlo a juicio de expertos para lo cual, se consideraron 03 profesionales con maestría en Gestión Pública (Apéndice 03).

Por otro lado, para recolectar la información con el cuestionario validado, se requirió el consentimiento informado a la Municipalidad Provincial de Calca (Apéndice 04). Luego, se seleccionaron de manera aleatoria a 05 trabajadores de la municipalidad para realizar la prueba piloto y determinar la confiabilidad de la encuesta. Respecto a la recolección de información, fue realizada de manera directa y presencial; previamente se concertó una cita vía telefónica y se

acudió a la municipalidad para aplicar el cuestionario, el cual duró aproximadamente de 20 a 30 min. explicándoles el propósito de la investigación y que los datos recolectados se considerarían con fines únicamente académicos.

Se determinó la confiabilidad y validez del cuestionario, y se corrigió las observaciones brindadas por los expertos y algunos ajustes a cada ítem. Por consiguiente, se empezó con la recolección de información del total de trabajadores constatados en la muestra. Al finalizar la recolección, se empezó a codificar los datos en el programa MS Excel y posteriormente fueron llevados al programa estadístico SPSS para poder procesar los datos, efectuar la prueba de hipótesis y generar tablas y figuras con el fin de realizar la redacción e interpretación de resultados.

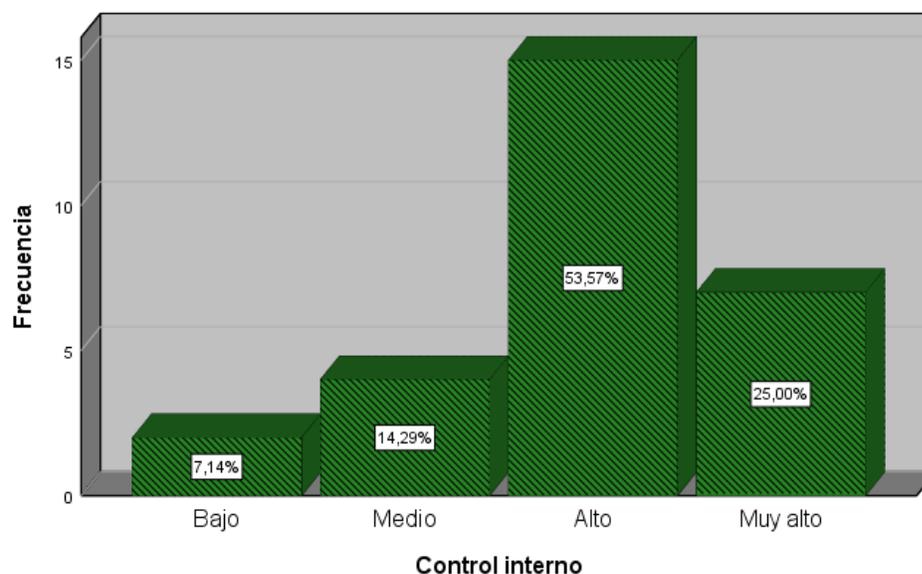
## Presentación de resultados

### Resultados de control interno

**Tabla 8.**

*Control interno*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nivel bajo	2	7.1	7.1
Nivel medio	4	14.3	21.4
Nivel alto	15	53.6	75.0
Nivel muy alto	7	25.0	100.0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

**Figura 3***Control interno*

A partir de la aplicación de la encuesta, se observa que el 53.6% percibe un nivel alto en lo concerniente al control interno de la Municipalidad Provincial de Calca referido al programa, el 25% percibe un nivel muy alto, el 14.3% un nivel medio, solo el 7.1% se percibe en un nivel bajo.

Estos resultados reflejan la percepción de los trabajadores en cuanto al nivel de control interno en la municipalidad. Los niveles altos y muy altos indican que la mayoría de los trabajadores encuestados tienen una percepción positiva sobre los controles internos implementados en la organización.

Estos resultados sugieren que la municipalidad ha logrado establecer un ambiente de control propicio, fomentando una cultura ética y responsable en la organización. Asimismo, indica que se han implementado controles internos adecuados para proteger los activos, salvaguardar la integridad de la información y promover la eficiencia en las operaciones. Pero que aún necesitan una mejora constante, ya que aún puede que existan deficientes en el conocimiento de las normas

y leyes y sobre el funcionamiento interno de las áreas y trabajadores para que cumplan con sus objetivos.

***Dimensión: Ambiente de control***

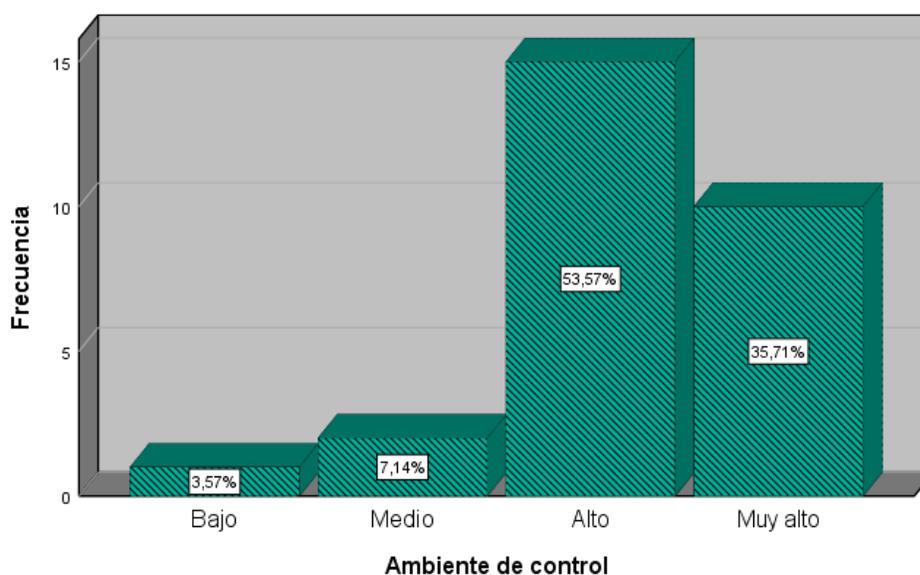
**Tabla 9.**

*Ambiente de control*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nivel bajo	1	3.6	3.6
Nivel medio	2	7.1	10.7
Nivel alto	15	53.6	64.3
Nivel muy alto	10	35.7	100.0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

**Figura 4**

*Ambiente de control*



A partir de las respuestas de la totalidad de encuestados, se tiene que, el 53.6% indica percibir un nivel alto en lo concerniente al ambiente de control de la Municipalidad Provincial de Calca referido al programa, el 35.7% percibe un nivel muy alto, el 7.1% tiene un nivel medio y, solo el 3.6% se encuentran en un nivel bajo.

En este apartado, se hace referencia a los lineamientos o procedimientos de la municipalidad, las cuales se encuentran determinadas y establecidas en su normativa, pero que aún no es considerado a totalidad por los trabajadores, ya que, a raíz de ese desconocimiento se encuentran dificultades para cumplir ciertos objetivos en algunas áreas; en el caso concreto del programa, los procesos para poder dar cumplimiento a sus propios objetivos son un tanto engorrosos, por ejemplo para la compra de servicios o bienes es necesaria la revisión de varias oficinas, personas o jefes para que den su aprobación para ciertos requerimientos, lo cual lleva tiempo y los mismos funcionarios a veces no suelen agilizar su trabajo. Para ello, es necesario que los trabajadores conozcan muy bien el organigrama, sus funciones y el reglamento para poder discernir cuáles son sus obligaciones dentro de la entidad, siendo necesario estar en constante capacitación, tanto a los nuevos trabajadores y los que ya llevan un tiempo considerable en un puesto de trabajo. Para enriquecer ese conocimiento se debe conocer la visión, misión y los objetivos estratégicos para fortalecer el compromiso de los trabajadores, pues se ha visto que no se le ha prestado mucha importancia a ello.

Por otro lado, dentro del ambiente de control es importante que la municipalidad cuente con mecanismos óptimos para la selección de su personal, por ejemplo para el puesto de responsable del programa dentro de la municipalidad, se deben considerar ciertos criterios para el puesto, pues es la persona que estará encargada de realizar compras, dar seguimiento a los procedimientos y velar por que los productos y servicios adquiridos sean los más adecuados para los beneficiarios del programa, pues contribuye de manera importante para su bienestar, específicamente a su alimentación.

*Dimensión: Evaluación de riesgos*

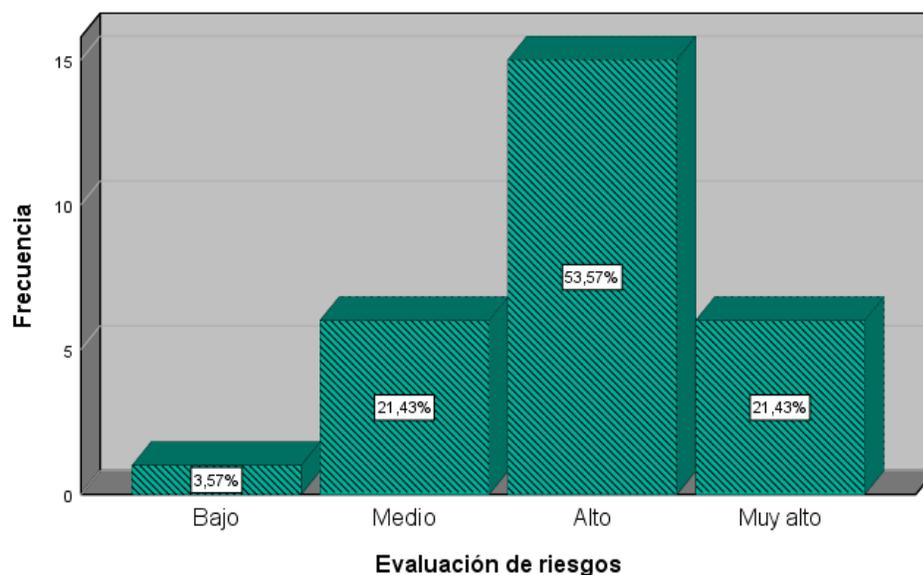
**Tabla 10.**

*Evaluación de riesgos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	1	3.6	3.6
Nivel medio	6	21.4	25.0
Nivel alto	15	53.6	78.6
Nivel muy alto	6	21.4	100.0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

**Figura 5**

*Evaluación de riesgos*



A partir de las respuestas de la totalidad de encuestados, se observa que, el 53.6% percibe un nivel alto en lo concerniente a la evaluación de riesgos de la Municipalidad Provincial de Calca referido al programa, el 21.4% percibe un nivel medio y muy alto y solo el 3.6% percibe un nivel bajo.

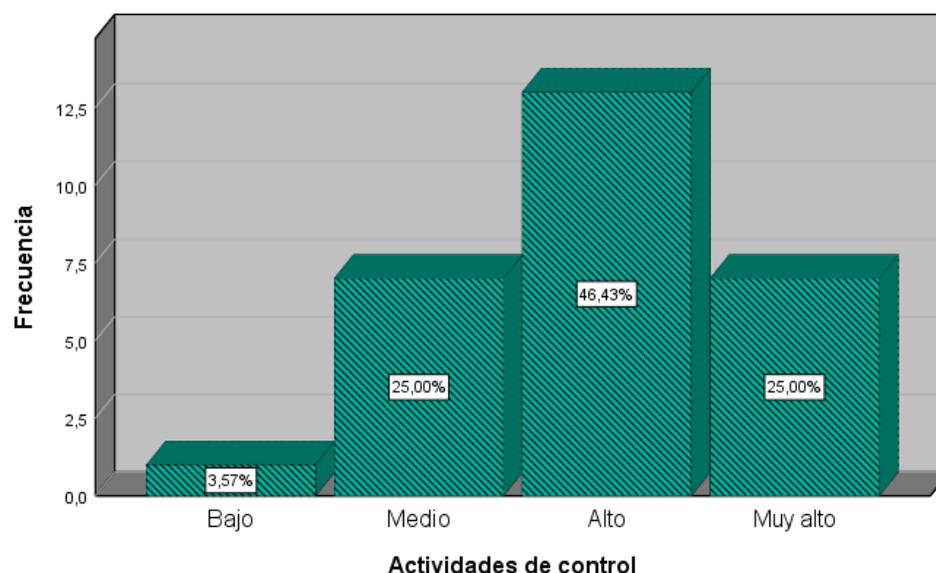
Referente a la evaluación de riesgos, se menciona si la municipalidad cuenta con un plan para que se puedan identificar los riesgos dentro de las actividades y procesos que se desarrollan generalmente en la entidad, pero aún se observan algunas dificultades al respecto especialmente con el programa, pues el riesgo que se observa más, es el de cumplimiento de plazos, pues el MIDIS otorga plazos que deben cumplir para la ejecución presupuestal para alcanzar las metas en los primeros meses del mes y deben ser cumplidos dentro del primer trimestre pero no se cumplen, ya que los plazos dentro de la municipalidad exceden ese tiempo, y por consiguiente, las actividades del programa se ven afectadas ; por lo tanto, los mismos beneficiarios son los más perjudicados. Este impacto no se mide o se determina, ni se cuenta con formas para mitigar los daños por parte de la municipalidad, y se carece de este aspecto en los encargados o jefes a cargo. Todos estos sucesos tienen que ser reportados principalmente ante la municipalidad y a la persona encargada del programa en el MIDIS.

***Dimensión: Actividades de control***

**Tabla 11.**

*Actividades de control*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nivel bajo	1	3.6	3.6
Nivel medio	7	25.0	28.6
Nivel alto	13	46.4	75.0
Nivel muy alto	7	25.0	100.0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

**Figura 6***Actividades de control*

A partir de las respuestas de la totalidad de encuestados, se tiene que, el 46.4% indica percibir en un nivel alto en lo concerniente a las afirmaciones de actividades de control de la Municipalidad Provincial de Calca referido al programa, el 25% percibe un nivel medio y alto, y solo el 3.6% percibe un nivel bajo.

Referente a las actividades de control, la aprobación de tareas, procesos o actividades dentro de las directivas y manuales, esta se encuentra debidamente estructurada, pero en la práctica se hallan ciertas dificultades, pues los trabajadores no conocen la totalidad sus responsabilidades en su puesto laboral, así como desconocen las responsabilidades de otros. Además, respecto a la rotación interna del personal en caso de riesgo es un poco complicado que sea realizado en una entidad pública y el puesto de encargo del programa tiene varios riesgos dentro de su puesto laboral, es por ello que se debe escoger de manera óptima a la persona. También, para que la municipalidad tenga indicadores de desempeño de manera eficiente y dar fe que se cumplen los

resultados de cada uno de los trabajadores, es importante para que el programa funcione adecuadamente, se puedan efectuar las correcciones que sean necesarias para mejorar el escenario general de los procesos y actividades dentro de esta entidad, ya que, los principales afectados serían los ciudadanos, como en el caso de los beneficiarios del programa son considerados en pobreza y extrema pobreza y requieren de la asistencia alimentaria del programa adecuadamente. Para todo ello, la municipalidad debe dar seguimiento a todos estos procesos y supervisarlos.

*Dimensión: Información y comunicación*

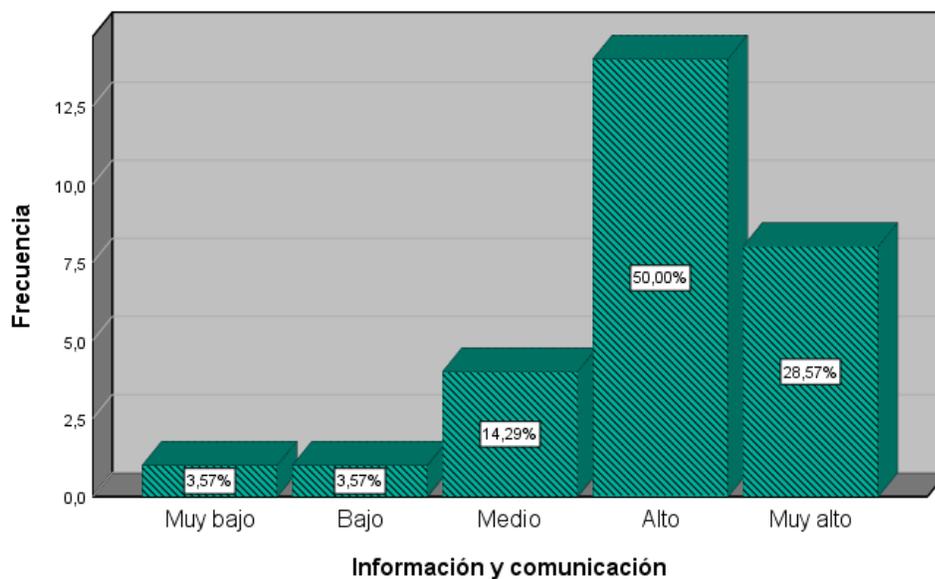
**Tabla 12.**

*Información y comunicación*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nivel muy bajo	1	3.6	3.6
Nivel bajo	1	3.6	7.1
Nivel medio	4	14.3	21.4
Nivel alto	14	50.0	71.4
Nivel muy alto	8	28.6	100.0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

**Figura 7**

*Información y comunicación*



A partir de las respuestas de la totalidad de encuestados, se observa que, el 50% indica percibir en un nivel alto en lo concerniente a las afirmaciones de información y comunicación de la Municipalidad Provincial de Calca referido al programa, el 28.6% percibe un nivel muy alto y solo el 3.6% percibe un nivel bajo y muy bajo.

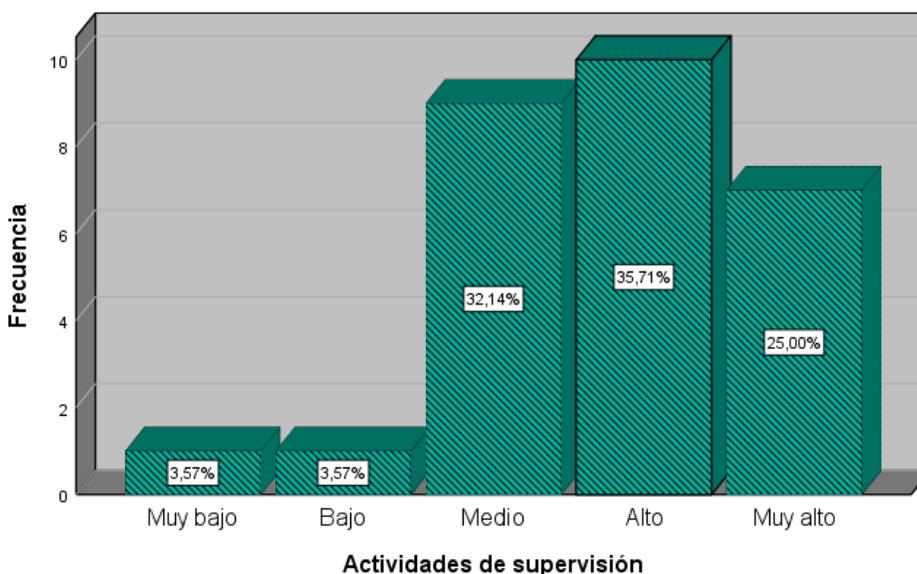
En referencia a la información y comunicación, respecto a la información de la municipalidad, esta es seleccionada y evaluada y sobre todo sintetizada en algunos casos, pero en otros la información carece de estos aspectos lo cual dificulta que funcionen o mejoren las actividades que se realiza dentro de la entidad; por ejemplo, al carecer de algún tipo de información en relación a la ejecución presupuestal de la municipalidad se dificultan las actividades del programa, pues puede afectar que se realicen ciertas compras de bienes o servicios; además, también se ha visto la dificultad de mantener una comunicación fluida con el área de logística, pues los requerimientos o bases de selección no se encuentran listos en su momento y no hay un comunicado oportuno para prever riesgos de dicha índole. El mismo proceso de selección de proveedores también tiene sus complicaciones por falta de comunicación interna y por no seguir los lineamientos adecuados considerados en el MIDIS. Por lo expuesto, aún persisten algunas barreras de comunicación entre trabajadores y áreas para hacer posible el cumplimiento de metas, o realizar la toma de decisiones de manera acertada y que no afecte tanto a la entidad como a los beneficiarios. Para ello, se deben mejorar los canales de comunicación o mecanismos mediante la ayuda de cada trabajador. Todos estos hallazgos deben ser comunicados de igual forma a los entes reguladores.

***Dimensión: Actividades de supervisión***

**Tabla 13.**

*Actividades de supervisión*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nivel muy bajo	1	3.6	3.6
Nivel bajo	1	3.6	7.1
Nivel medio	9	32.1	39.3
Nivel alto	10	35.7	75.0
Nivel muy alto	7	25.0	100.0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

**Figura 8***Actividades de supervisión*

A partir de las respuestas de la totalidad de encuestados, se observa que, el 35.7% indica percibir un nivel alto, en lo concerniente a las afirmaciones de actividades de supervisión de la Municipalidad Provincial de Calca referido al programa, el 32.1% percibe un nivel medio, el 25% se encuentra en un nivel muy alto y solo el 3.6% percibe un nivel bajo y muy bajo.

En alusión a la dimensión de actividades de supervisión, el control interno ahora es un requisito dentro de cada entidad pública y requiere que el enfoque se encuentre adecuadamente establecido, lo cual se encuentra en camino pero para la municipalidad requiere de más mejoras a medida que transcurra el tiempo, con el fin de optimizar no solo el funcionamiento del programa, sino también el de la misma municipalidad en general. Para ello también es importante que se propongan planes pero que también se implementen y se ejecuten para cada área, gerencia, puesto de trabajo, etc. para que se garantice el buen funcionamiento de las actividades y procesos.

A partir de ello, dentro de las actividades de supervisión también es primordial que la municipalidad comunique oportunamente las deficiencias o incluso los aciertos de su personal,

porque de ellos dependerá que todo funcione y se puedan lograr los objetivos planteados para cada uno. Pero actualmente la municipalidad carece de estos aspectos, pues no se supervisa de manera adecuada y constante a cada trabajador, de manera que cumplan con las habilidades, experiencia y conocimientos adecuados para el puesto que están desempeñando. Todo ello se debe realizar sin distinción, desde el alcalde hasta el personal que se encuentre con un rango menor dentro de la municipalidad y con ello mantener un crecimiento adecuado y cumplir con los objetivos estratégicos.

### Resultados de ejecución presupuestal

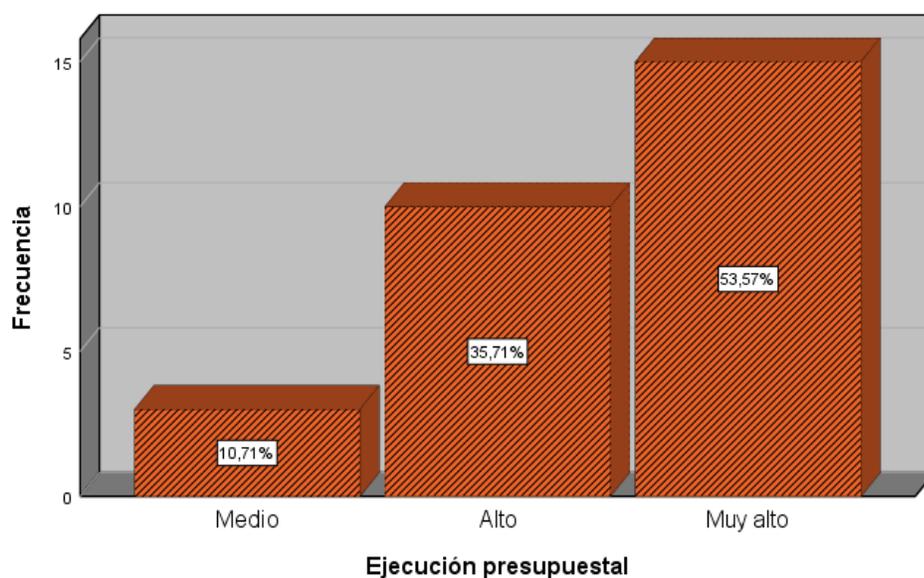
**Tabla 14.**

*Ejecución presupuestal*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nivel medio	3	10.7	10.7
Nivel alto	10	35.7	46.4
Nivel muy alto	15	53.6	100.0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

**Figura 9**

*Ejecución presupuestal*



Del total de encuestados se tiene que, el 53.6% percibe un nivel muy alto, en lo referente a la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Calca del programa, el 35.7% percibe un nivel alto, solo el 10.7% percibe en un nivel medio.

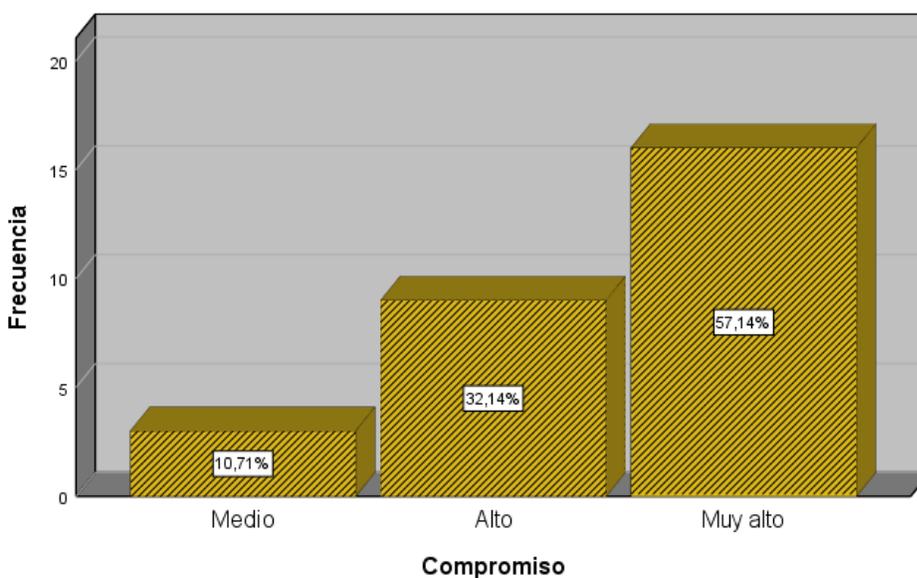
Los resultados muestran que un porcentaje considerable de los trabajadores calificó la ejecución presupuestal como nivel muy alto, lo que indica que existe una percepción positiva en cuanto a la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos asignados al programa. Además, un 35.7% de los trabajadores percibió la ejecución presupuestal como nivel alto, lo que también refuerza la idea de que se están cumpliendo de manera satisfactoria los objetivos presupuestarios establecidos. Pero también respecto al programa, se han evidenciado algunos retrasos en la ejecución del presupuesto lo cual impide llegar a su meta en términos de tiempo y adquirir los bienes y servicios necesarios para los beneficiarios.

### *Compromiso*

**Tabla 15.**

#### *Compromiso*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nivel medio	3	10.7	10.7
Nivel alto	9	32.1	42.9
Nivel muy alto	16	57.1	100.0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

**Figura 10***Compromiso*

Del total de encuestados se tiene que, el 57.1% percibe un nivel muy alto, con lo concerniente a las afirmaciones de compromiso de la Municipalidad Provincial de Calca referido al programa, el 32.1% percibe un nivel alto, solo el 10.7% percibe un nivel medio.

Respecto a la dimensión compromiso, dentro de la ejecución presupuestal de la municipalidad, el programa debe seguir ciertas actividades para poder cumplir con la fase de compromiso, y es que el plazo asignado en la adquisición de bienes y servicios no siempre se cumplen, pues suele ocurrir ello por la falta de comunicación con las áreas involucradas para poder ejecutar el presupuesto asignado específicamente al programa. El cumplimiento de la verificación de la asignación presupuestal no es realizado de manera previa a la emisión del requerimiento de los bienes y servicios del programa en algunos casos. Uno de los principales problemas también se genera por la inadecuada presentación de los requerimientos del área usuaria del programa, pues para ello se tiene determinados lineamientos y plazos para ser presentados, entre ello se tiene a la correcta redacción de cada producto necesario, qué especificaciones debe tener; ya sea, por

ejemplo, el gramaje, la cantidad, marca, tipo, etc. y algunas veces se debe convertir las unidades de medidas y ser estandarizados. Para ello también se encuentra una normativa emitida por el MIDIS y también acorde a las normativas de las contrataciones del Estado, donde se especifican las raciones de cada canasta básica para las modalidades del programa, y de qué forma se deben realizar las compras del Estado; así como bajo que parámetros.

### *Devengado*

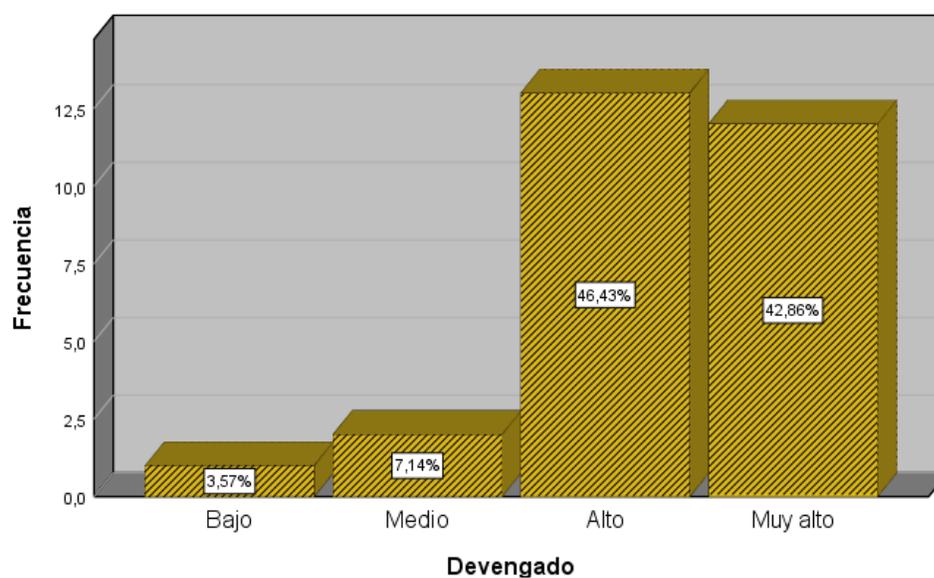
**Tabla 16.**

*Devengado*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nivel bajo	1	3.6	3.6
Nivel medio	2	7.1	10.7
Nivel alto	13	46.4	57.1
Nivel muy alto	12	42.9	100.0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

**Figura 11**

*Devengado*



Del total de encuestados se tiene que, el 46.4% indica percibir un nivel alto, en lo concerniente a las afirmaciones de devengado de la Municipalidad Provincial de Calca referido al programa, el 42.9% percibe un nivel muy alto. Por último, el 3.6% percibe un nivel bajo.

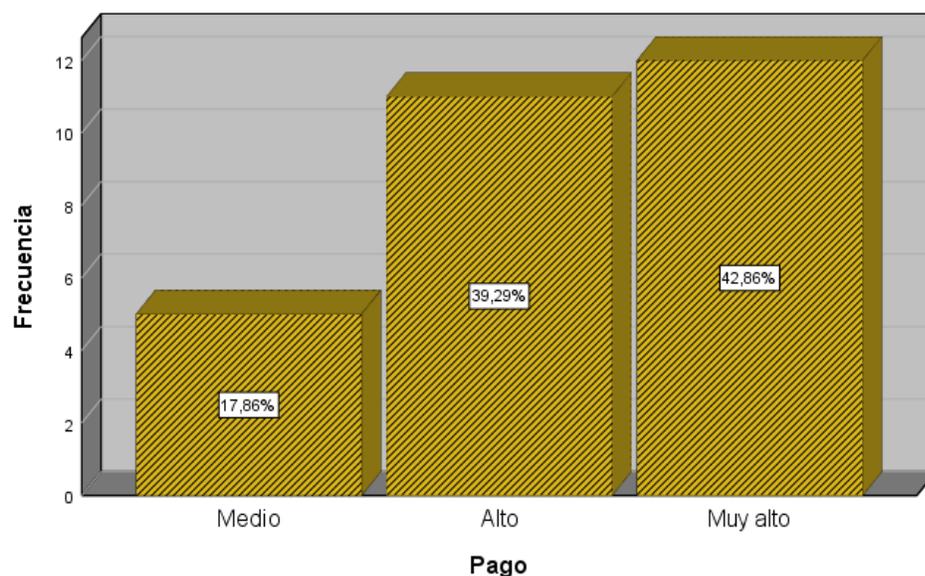
En alusión a la dimensión de devengado dentro de la ejecución presupuestal de la municipalidad, debe dar cumplimiento a los plazos de devengado de sus bienes y servicios del programa, para ello la persona encargada de dicho proyecto tiene que dar seguimiento continuo a los procesos que se rigen a la municipalidad, también se debe garantizar que se autorice el pago en las órdenes de compras o servicios. Una vez realizada dicha actividad, los bienes o servicios adquiridos para el programa deben ser entregados en el plazo de tiempo o cronograma asignado, dando cumplimiento al contrato estipulado con los proveedores. Pero en la realidad, todo este plazo se ve afectado provocando su extensión de manera considerable, ya sea que se encuentren problemas con la autorización de pago o con el cumplimiento del proveedor para entregar la compra por falta de stock o por no cumplir con los requerimientos de producto previamente pactados y por esa razón también la conformidad no se cumple dentro del plazo de manera oportuna.

### *Pago*

**Tabla 17.**

### *Pago*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nivel medio	5	17.9	17.9
Nivel alto	11	39.3	57.1
Nivel muy alto	12	42.9	100.0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

**Figura 12***Pago*

Del total de encuestados se considera que, el 42.9% indica percibir un nivel muy alto en lo concerniente a las afirmaciones de pago de la Municipalidad Provincial de Calca referido al programa, el 39.3% percibe un nivel alto, solo el 17.9% percibe un nivel medio.

Respecto a la dimensión de pago dentro de la ejecución presupuestal de la municipalidad, se debe dar cumplimiento a los plazos de pago de los bienes y servicios que se encuentran asociados al Programa de Complementación Alimentaria, y se debe planificar de manera anticipada su abono, todo ello tiene que tener un cronograma, lo cual dentro de la municipalidad siempre está sujeto a variaciones por diversas razones o justificaciones, afectando el plazo de pago y muchas cosas extendiéndose de mediano a largo plazo, esto afecta la relación con los proveedores. Por otro lado, para que el proveedor pueda recibir su pago debe contar con todos los documentos sustentatorios o necesarios para ello.

## **Contrastación de resultados**

Respecto al análisis de la prueba de hipótesis, se rige a una secuencia de fases debidamente ordenados con la finalidad de considerar la hipótesis alterna o, por el contrario la hipótesis nula, se presenta de la siguiente forma:

Fase 1: Formulación de la hipótesis  $H_a$  y la hipótesis  $H_o$ .

Fase 2: Elección del grado de significancia.

Fase 3: Selección del modelo estadístico apropiado para la prueba.

Fase 4: Criterio de decisión.

Fase 5: Toma de la decisión estadística.

Asimismo, para poder ejecutar la prueba de las hipótesis planteadas se desarrolló la prueba de normalidad, mediante el programa estadístico SPSS en función a los resultados de cada variable considerada para la investigación. Como la muestra arrojó menos de 50 datos, se consideró el estadístico de Shapiro - Wilk; y se planteó de la siguiente manera:

### **Fase 1. Formular las hipótesis.**

$H_a$ : La distribución de los datos no es normal

$H_o$ : La distribución de los datos es normal

### **Fase 2. Grado de significancia.**

El grado de significancia es de 0.05, porque el grado de confianza utilizado fue de 95%.

Por consiguiente,  $\alpha = 0.05$ .

### **Fase 3. Selección de la prueba estadística apropiada.**

**Tabla 18.***Prueba de normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Control interno	,828	28	,000
Ejecución presupuestal	,742	28	,000

**Fase 4. Criterio de decisión.**

- Se rechaza la  $H_a$  y se acepta la  $H_o$ , cuando  $p > 0.05$
- Se acepta la  $H_a$  y se rechaza la  $H_o$ , cuando  $p < 0.05$

**Fase 5. Toma de decisión estadística e interpretación.**

En cuanto a la primera variable el valor de  $p = 0.000 < 0.05$ , por ello se acepta la  $H_a$  y no la  $H_o$  y se interpreta que la distribución de los datos no es normal.

Para la segunda variable,  $p = 0.000 < 0.05$ , por ello se acepta la  $H_a$  y se rechaza la  $H_o$  y se interpreta que la distribución de los datos no es normal.

Por consiguiente, ambas variables no presentan una distribución normal de los datos, decidiendo considerar el estadístico de prueba no paramétrica. Para este caso, el estadístico Rho de Spearman, considerada una prueba estadística para datos no paramétricos, que brinda información sobre la significancia, el sentido y la intensidad de la relación entre variables. La significancia debe ser menor a 0.05 para ser aceptable, el sentido se evalúa con el signo del coeficiente de correlación  $r_s$  siendo directa cuando es positivo o indirecta cuando es negativa, mientras que la intensidad varía entre 1 y -1 siendo más intensa cuando más alejada está de 0.

Para poder realizar la interpretación de los resultados de la prueba de hipótesis, se describen estas traducciones de los valores en la siguiente tabla:

**Tabla 19.***Interpretación de los coeficientes de correlación entre las variables*

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota: Adaptado de “Metodología de la investigación”, 2014, 6ta Ed, México, Hernández

R., Fernández C. & Baptista P.

### **Hipótesis general.**

#### **Fase 1: Formulación de la hipótesis alterna $H_a$ y la hipótesis nula $H_o$ .**

Ha: Existe una relación entre las variables ( $r_s \neq 0$ )

Ho: No existe una relación entre las variables ( $r_s \neq 0$ )

#### **Fase 2: Elección del grado de significancia.**

El grado de significancia es de 0.01, porque el grado de confianza utilizado fue de 99%.

Por consiguiente,  $\alpha = 0.01$ .

#### **Fase 3: Selección del modelo estadístico apropiado para la prueba.**

Primero, fue necesario identificar la distribución de los datos para lo cual, la prueba de normalidad fue imprescindible. Para ello se consideró el estadístico de Shapiro-Wilk, ya que los datos de la muestra corresponden ser menores de 50. Segundo, mediante la aplicación del estadístico se pudo identificar que las variables no cuentan con una distribución normal de sus datos, por lo mismo se consideró un estadístico de prueba no paramétrica. En este caso, el estadístico utilizado fue Rho de Spearman para determinar la correlación entre las variables.

#### Fase 4: Aplicación del estadístico de prueba.

**Tabla 20.**

*Relación entre la percepción del control interno y ejecución presupuestal*

			<b>Control interno</b>	<b>Ejecución presupuestal</b>
Rho de Spearman	<b>Control interno</b>	$r_s$	1.000	0,709**
		Sig.		0.000
	<b>Ejecución presupuestal</b>	$r_s$	0,709**	1.000
		Sig.	0.000	

\*\* . P=0.01.

#### Fase 5: Toma de la decisión estadística.

Para tomar una decisión, se debe considerar lo siguiente:

- Se acepta la  $H_0$ , si  $p > 0.01$
- Se acepta la  $H_a$ , si  $p < 0.01$

Por consiguiente, se observa en la tabla que  $p=0.000 < 0.01$ , aceptando la  $H_a$  y se rechaza la  $H_0$ . El valor del coeficiente de Rho de Spearman fue de 0.709.

#### Interpretación:

Al aceptar la  $H_a$ , se concluye que existe una relación significativa entre las variables. El coeficiente es igual a 0.709, en la tabla 19 de interpretación el valor indica que existe una relación directa y muy fuerte, por otro lado también hay una asociación significativa porque el valor de  $p=0.00$ . Por consiguiente, estos hallazgos indican que, al tener una relación directa y muy fuerte,

un óptimo control interno indicará un mejor nivel de ejecución presupuestal del programa, o, al contrario, un menor nivel de control interno indicará un menor nivel de ejecución presupuestal.

### **Hipótesis específicas 1.**

#### **Fase 1: Formulación de la hipótesis alterna $H_a$ y la hipótesis nula $H_0$ .**

Ha: Existe una relación entre la dimensión 1 y la variable 2 ( $r_s \neq 0$ ).

Ho: No existe una relación entre la dimensión 1 y la variable 2 ( $r_s \neq 0$ ).

#### **Fase 2: Elección del grado de significancia.**

El nivel de significancia es de 0.01, porque el grado de confianza utilizado fue de 99%.

Por consiguiente,  $\alpha = 0.01$ .

#### **Fase 3: Selección del modelo estadístico apropiado para la prueba.**

Primero, fue necesario identificar la distribución de los datos, por ello fue realizada la prueba de normalidad, la cual se consideró necesaria. Para ello se tomó en cuenta el estadístico de Shapiro-Wilk, ya que los datos de la muestra corresponden ser menores de 50. Segundo, mediante la aplicación del estadístico se pudo identificar que las variables no cuentan con una distribución normal de sus datos, por lo mismo, se consideró un estadístico de prueba no paramétrica. Para este caso, el estadístico utilizado fue Rho de Spearman, para determinar la correlación entre el ambiente de control y la ejecución presupuestal.

#### Fase 4: Aplicación del estadístico de prueba.

**Tabla 21.**

*Relación entre la percepción del ambiente de control y ejecución presupuestal*

			Ambiente de control	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	<b>Ambiente de control</b>	$r_s$	1.000	0.675**
		Sig.		0.000
	<b>Ejecución presupuestal</b>	$r_s$	0.675**	1.000
		Sig.	0.000	

\*\* . P=0,01.

#### Fase 5: Toma de la decisión estadística.

Para tomar una decisión, se debe considerar lo siguiente:

- Se acepta la  $H_0$ , si  $p > 0.01$
- Se acepta la  $H_a$ , si  $p < 0.01$

Por consiguiente, se observa en la tabla que  $p=0.000 < 0.01$ , aceptando la  $H_a$  y se rechaza la  $H_0$ . El valor del coeficiente de Rho de Spearman fue de 0.675.

#### Interpretación:

Al aceptar la  $H_a$ , se concluye que existe una relación significativa entre el ambiente de control y la ejecución presupuestal. El coeficiente es igual a 0.675, en la tabla 19 de interpretación el valor indica que existe una relación directa y considerable; por otro lado, también hay una asociación significativa porque el valor de  $p=0.000$ .

Por consiguiente, estos hallazgos indican que, al tener una relación directa y considerable, un óptimo ambiente de control indicará un mejor nivel de ejecución presupuestal del programa, o, al contrario, un menor nivel del ambiente de control indicará un menor nivel de ejecución presupuestal.

### **Hipótesis específicas 2.**

#### **Fase 1: Formulación de la hipótesis alterna $H_a$ y la hipótesis nula $H_0$ .**

Ha: Existe una relación entre la dimensión 2 y la variable 2 ( $r_s \neq 0$ ).

Ho: No existe una relación entre la dimensión 2 y la variable 2 ( $r_s \neq 0$ ).

#### **Fase 2: Elección del grado de significancia.**

El nivel de significancia es de 0.05, porque el grado de confianza utilizado fue de 95%.

Por consiguiente,  $\alpha = 0.05$ .

#### **Fase 3: Selección del modelo estadístico apropiado para la prueba.**

Primero, fue necesario identificar la distribución de los datos, por ello fue importante realizar la prueba de normalidad. Para ello se tomó en cuenta el estadístico de Shapiro-Wilk, ya que los datos de la muestra corresponden ser menores de 50. Segundo, mediante la aplicación del estadístico se pudo identificar que las variables no cuentan con una distribución normal de sus datos, por lo mismo, se consideró un estadístico de prueba no paramétrica. Para este caso, el estadístico utilizado fue Rho de Spearman, para determinar la correlación entre la evaluación de riesgo y la ejecución presupuestal.

#### Fase 4: Aplicación del estadístico de prueba.

**Tabla 22.**

*Relación entre la percepción de la evaluación de riesgo y ejecución presupuestal*

			<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>Ejecución presupuestal</b>
Rho de Spearman	<b>Evaluación de riesgos</b>	$r_s$	1.000	0.558*
		Sig.		0.002
	<b>Ejecución presupuestal</b>	$r_s$	0.558*	1.000
		Sig.	0.002	

\*.  $P=0,05$ .

#### Fase 5: Toma de la decisión estadística.

Para tomar una decisión, se debe considerar lo siguiente:

- Se acepta la  $H_0$ , si  $p > 0.05$
- Se acepta la  $H_a$ , si  $p < 0.05$

Por consiguiente, se observa en la tabla que  $p=0.002 < 0.05$ , aceptando la  $H_a$  y se rechaza la  $H_0$ . El valor del coeficiente de Rho de Spearman fue de 0.558.

#### Interpretación:

Al aceptar la  $H_a$ , se ha concluido que existe una relación significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal. El coeficiente es igual a 0.558, en la tabla 19 de interpretación el valor indicando que existe una relación directa y considerable; por otro lado, también hay una asociación significativa porque el valor de  $p=0.000$ .

Por consiguiente, estos hallazgos indican que, al tener una relación directa y considerable, una óptima evaluación de riesgos indicará un mejor nivel de ejecución presupuestal del programa, o, al contrario, un menor nivel de evaluación de riesgos indicará un menor nivel de ejecución presupuestal.

### **Hipótesis específicas 3.**

#### **Fase 1: Formulación de la hipótesis alterna $H_a$ y la hipótesis nula $H_0$ .**

Ha: Existe una relación entre la dimensión 3 y la variable 2 ( $r_s \neq 0$ ).

Ho: No existe una relación entre la dimensión 3 y la variable 2 ( $r_s \neq 0$ ).

#### **Fase 2: Elección del grado de significancia.**

El nivel de significancia es de 0.01, porque el grado de confianza utilizado fue de 99%.

Por consiguiente,  $\alpha = 0.01$ .

#### **Fase 3: Selección del modelo estadístico apropiado para la prueba.**

Primero, fue necesario identificar la distribución de los datos, por ello fue importante realizar una prueba de normalidad. Para ello se tomó en cuenta el estadístico de Shapiro-Wilk, ya que los datos de la muestra corresponden ser menores de 50. Segundo, mediante la aplicación del estadístico se pudo identificar que las variables no cuentan con una distribución normal de sus datos, por lo mismo, se consideró un estadístico de prueba no paramétrica. Para este caso, el estadístico utilizado fue Rho de Spearman, para identificar la correlación entre las actividades de control y la ejecución presupuestal.

#### Fase 4: Aplicación del estadístico de prueba.

**Tabla 23.**

*Relación entre la percepción de las actividades de control y ejecución presupuestal*

			Actividades de control	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	<b>Actividades de control</b>	$r_s$	1.000	0.720**
		Sig.		0.000
	<b>Ejecución presupuestal</b>	$r_s$	0.720**	1.000
		Sig.	0.000	

\*\* . P=0,01.

#### Fase 5: Toma de la decisión estadística.

Para tomar una decisión, se debe considerar lo siguiente:

- Se acepta la  $H_0$ , si  $p > 0.01$
- Se acepta la  $H_a$ , si  $p < 0.01$

Por consiguiente, se observa en la tabla que  $p=0.000 < 0.01$ , aceptando la  $H_a$  y se rechaza la  $H_0$ . El valor de Rho de Spearman fue de 0.720.

#### Interpretación:

Al aceptar la  $H_a$ , se ha concluido que existe una relación significativa entre las actividades de control y la ejecución presupuestal. El coeficiente es igual a 0.720, en la tabla 19 de interpretación el valor indicando que existe una relación directa y considerable, por otro lado, también hay una asociación significativa porque el valor de  $p=0.000$ .

Por consiguiente, estos hallazgos indican que, al tener una relación directa y considerable, un óptimo nivel de actividades de control indicará un mejor nivel de ejecución presupuestal del programa, o, al contrario, un menor nivel de actividades de control indicará un menor nivel de ejecución presupuestal.

#### **Hipótesis específicas 4.**

##### **Fase 1: Formulación de la hipótesis alterna $H_a$ y la hipótesis nula $H_o$ .**

Ha: Existe una relación entre la dimensión 4 y la variable 2 ( $r_s \neq 0$ ).

Ho: No existe una relación entre la dimensión 4 y la variable 2 ( $r_s \neq 0$ ).

##### **Fase 2: Elección del grado de significancia.**

El nivel de significancia es de 0.01, porque el grado de confianza utilizado fue de 99%.

Por consiguiente,  $\alpha = 0.01$ .

##### **Fase 3: Selección del modelo estadístico apropiado para la prueba.**

Primero, fue necesario identificar la distribución de los datos, así que se consideró importante realizar la prueba de normalidad. Para ello se tomó en cuenta el estadístico de Shapiro-Wilk, ya que los datos de la muestra corresponden ser menores de 50. Segundo, mediante la aplicación del estadístico se pudo identificar que las variables no cuentan con una distribución normal de sus datos, por lo mismo, se consideró un estadístico de prueba no paramétrica. Entonces en este caso, el estadístico utilizado fue Rho de Spearman, para determinar la correlación entre la información y comunicación y la ejecución presupuestal.

#### Fase 4: Aplicación del estadístico de prueba.

**Tabla 24.**

*Relación entre la percepción de la información y comunicación y ejecución presupuestal*

			<b>Información y comunicación</b>	<b>Ejecución presupuestal</b>
Rho de Spearman	<b>Información y comunicación</b>	$r_s$	1.000	0.724**
		Sig.		0.000
	<b>Ejecución presupuestal</b>	$r_s$	0.724**	1.000
		Sig.	0.000	

\*\* . P=0,01.

#### Fase 5: Toma de la decisión estadística.

Para tomar una decisión, se debe considerar lo siguiente:

- Se acepta la  $H_0$ , si  $p > 0.01$
- Se acepta la  $H_a$ , si  $p < 0.01$

Por consiguiente, se observa en la tabla que  $p=0.000 < 0.01$ , aceptando la  $H_a$  y se rechaza la  $H_0$ . El valor del coeficiente de Rho de Spearman fue de 0.724.

#### **Interpretación:**

Al aceptar la  $H_a$ , se concluye que existe una relación significativa entre la información y comunicación y la ejecución presupuestal. El coeficiente es igual a 0.724, en la tabla 19 de interpretación el valor indica que existe una relación directa y considerable, por otro lado, también hay una asociación significativa porque el valor de  $p=0.000$ .

Por consiguiente, estos hallazgos indican que, al tener una relación directa y considerable, un óptimo nivel de información y comunicación indicará un mejor nivel de ejecución presupuestal del programa, o, al contrario, un menor nivel de información y comunicación indicará un menor nivel de ejecución presupuestal.

### **Hipótesis específicas 5.**

#### **Fase 1: Formulación de la hipótesis alterna $H_a$ y la hipótesis nula $H_0$ .**

Ha: Existe una relación entre la dimensión 5 y la variable 2 ( $r_s \neq 0$ ).

Ho: No existe una relación entre la dimensión 5 y la variable 2 ( $r_s \neq 0$ ).

#### **Fase 2: Elección del grado de significancia.**

El grado de significancia es de 0.01, porque el grado de confianza utilizado fue de 99%.

Por consiguiente,  $\alpha = 0.01$ .

#### **Fase 3: Selección del modelo estadístico apropiado para la prueba.**

Primero, fue necesario identificar la distribución de los datos, entonces fue necesario realizar la prueba de normalidad. Para ello se tomó en cuenta el estadístico de Shapiro-Wilk, ya que los datos de la muestra corresponden ser menores de 50. Segundo, mediante la aplicación del estadístico se pudo identificar que las variables no cuentan con una distribución normal de sus datos, por lo mismo, se consideró un estadístico de prueba no paramétrica. Para este caso, el estadístico utilizado fue Rho de Spearman, para identificar la correlación entre las actividades de supervisión y la ejecución presupuestal.

#### Fase 4: Aplicación del estadístico de prueba.

**Tabla 25.**

*Relación entre la percepción de las actividades de supervisión y ejecución presupuestal*

			Actividades de supervisión	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Actividades de supervisión	$r_s$	1.000	0.445*
		Sig.		0.018
	Ejecución presupuestal	$r_s$	0.445*	1.000
		Sig.	0.018	

\*.  $P=0,05$ .

#### Fase 5: Toma de la decisión estadística.

Para tomgar una decisión, se debe considerar lo siguiente:

- Se acepta la  $H_0$ , si  $p > 0.05$
- Se acepta la  $H_a$ , si  $p < 0.05$

Por consiguiente, se observa en la tabla que  $p=0.000 < 0.05$ , aceptando la  $H_a$  y se rechaza la  $H_0$ . El valor del coeficiente de Rho de Spearman fue de 0.445.

#### Interpretación:

Al aceptar la  $H_a$ , se concluye que existe una relación significativa entre las actividades de supervisión y la ejecución presupuestal. El coeficiente es igual a 0.445, en la tabla 19 de interpretación, el valor indica que existe una relación directa y media, por otro lado también hay una asociación significativa porque el valor de  $p=0.000$ .

Por consiguiente, estos hallazgos indican que, al tener una relación directa y considerable, un óptimo nivel de las actividades de supervisión indicará un mejor nivel de ejecución presupuestal del programa, o, al contrario, un menor nivel de las actividades de supervisión indicará un menor nivel de ejecución presupuestal.

### **Discusión de resultados**

Actualmente, el Programa de Complementación Alimentaria se compone por cinco modalidades de atención o son llamados también subprogramas (MIDIS, 2022): Adultos en riesgo, Alimentos por trabajo comunal, Comedores populares, Hogares y albergues y Alimentación a personas con tuberculosis. En la Municipalidad Provincial de Calca se atienden principalmente a los comedores populares, hogares y a personas con tuberculosis, son ellos quienes reciben de manera trimestral o semestral sus alimentos durante todo el año; estos beneficios están compuestos por productos necesarios y que están establecidos en la normativa y deben ser adquiridos mediante ciertos requerimientos para que cumplan con el filtro de calidad.

Para lograr la distribución de estos alimentos a sus beneficiarios, se deben pasar por varios procesos dentro de la municipalidad y que esté acorde a la normativa del MIDIS; también son varias gerencias o áreas las que dan la conformidad a la ejecución de presupuesto asignado para dicho programa, de manera que esta sea realizada conforme a ley. Para ello se considera la Ley N° 28411, en la que se especifican los principios regulatorios, así como el equilibrio tanto presupuestario como macrofiscal. El DC N°006-2016-MIDIS constituye las acciones tanto del Gobierno Nacional como del local y las organizaciones participantes en el programa, señalando que reflejan la responsabilidad del gobierno local hacer uso del presupuesto del programa.

Toda esta normativa debe ser manejada principalmente por la persona encargada del programa dentro de la municipalidad para poder efectuar los procesos de compra de servicios y

bienes del programa, pero a ello se suman la normativa de la municipalidad, el cual regula las actividades, procesos y las responsabilidades de cada puesto laboral y de las áreas usuarias o gerencias.

Por otro lado, se evidencian las hipótesis tanto generales como específicas y se detallan de la siguiente manera dando valores del coeficiente de Spearman y de significancia:

En lo que se refiere a la hipótesis general, se pudo evidenciar que el control interno en el programa se asocia de manera significativa y directa con la ejecución presupuestal, al año 2022, y se confirma con el valor del coeficiente igual a 0.709 y el de significancia fue de (0.000). De ello resulta que, al tener una relación directa, un mejor nivel de control interno indicará un mejor nivel de ejecución presupuestal del programa o viceversa. A partir de lo mencionado, se comparan los resultados del presente estudio con la investigación de Ríos (2022) encontrando similitud con sus resultados, pues a través del estadístico de Spearman, indican la correlación fue significativo, indicando una clara relación entre la percepción del control interno y la ejecución presupuestal. A ello se suma el estudio de Ávila y Simbrón (2021) que con su estudio hallaron una relación significativa entre las variables consideradas. Como se observa, ambos antecedentes estudiaron las variables del presente estudio, en un ámbito similar en una entidad pública, por tal, se encuentran convergencias con el estudio actual, pues también se halló una asociación significativa entre las variables. Por ello, al ser una relación directa o positiva, se menciona que a un buen nivel de control interno existirá una mejor ejecución presupuestal.

Teóricamente, el control interno es de importancia en cualquier entidad, tanto pública como privada y puede contribuir a conseguir mejores resultados, como lo menciona Navarro y Delgado (2022) el control interno es un grupo de actividades que deben ser realizadas por directivos, funcionarios y también servidores con el propósito de garantizar la seguridad y dar cumplimiento

a los objetivos, pero para ello, debe ser aplicado de manera fiable, eficiente y eficaz acorde a las normas. Además, Mendoza et al. (2018), indica que es importante para reducir las pérdidas debido a la utilización inadecuada de bienes y activos del Estado.

También Gamarra (2021) en su investigación correlacional - cuantitativa, consignó que existía una relación significativa y positiva entre sus variables, sus hallazgos también demuestran convergencia con los resultados del presente estudio, y Rosas (2022) refiere que el gasto público es considerado como un indicador importante dentro de la economía peruana, ya que sirve para señalar el destino de recursos para el pago de trabajadores públicos, así como para la política de inversión pública. Asimismo, esta situación se observó en otros programas públicos para contribuir a una mejor alimentación como el Vaso de leche, en donde Muñoz y Salazar (2020) mediante su estudio demostraron que la asignación presupuestal es escasa para cubrir la demanda de los beneficiarios al igual que el Programa de Complementación Alimentaria, donde apenas se da cobertura a los beneficiarios con el presupuesto asignado y la ejecución presupuestal cada vez es menor en porcentaje al final de cada año pese a que el presupuesto asignado ha sido mayor.

En otros estudios como el de Séptimo y Tahua (2019) se evidencia que en el Programa de Complementación Alimentaria el presupuesto por resultados se asocia con la calidad de gasto del programa. También el estudio de Ávila y Simbrón (2021) halló una asociación significativa entre auditoría integral y la efectividad de la ejecución de programas sociales en una municipalidad. El estudio de Guillén (2022) evidencia que la ejecución presupuestal de los comedores populares en una municipalidad de Chiclayo fue de nivel medio. Por último, el estudio de Flores (2021), mostró que la ejecución del presupuesto en las municipalidades de Puno influyó negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas del programa. Todos los antecedentes antes mencionados, contienen un indicador en común y es el Programa de Complementación Alimentaria y sus

modalidades de atención, en las cuales también se evidencia que la ejecución presupuestal puede estar determinada no solo por el control interno, sino también por otros factores, a la vez su ejecución puede afectar al programa en sí mismo y al cumplimiento de sus metas.

En cuanto a la primera hipótesis específica, se determinó que el ambiente de control en el programa se asocia directa y de forma significativa con la ejecución presupuestal, en el año 2022, esta afirmación se encuentra en base al valor del coeficiente igual 0.675 y al valor de significancia con 0.000. De ello resulta que, al tener una relación directa, un mejor nivel de ambiente de control indicará un mejor grado de ejecución presupuestal del programa o viceversa. Se encuentra concordancia con el estudio de Ríos (2022) donde sus resultados son similares a la hipótesis específica, indicando que determinó una asociación positiva entre el ambiente de control con la ejecución del gasto público, pero con un valor del coeficiente de 0.218. También el estudio de Gamarra (2021) observó que el ambiente de control en una municipalidad estaba deficiente a un 59.5%, lo que es el resultado de una encuesta a 37 funcionarios. Se suma la definición de la Contraloría General de la República (2014) indicando el ambiente de control que se basa en principios, siendo los siguientes: valores éticos e integridad, que son el cimiento de la organización, también se mencionan lineamientos referentes a la estructura organizativa, tarea de supervisión enfocada en las metas, etc. Todo lo mencionado, indica que es importante para mantener los procesos y actividades en la municipalidad de manera eficiente en base a valores, principios, objetivos y la integridad personal y profesional.

En cuanto a la segunda hipótesis específica, se determinó que la evaluación de riesgos se relaciona directa y de forma significativa con la ejecución presupuestal del programa, en el año 2022 esta afirmación se encuentra en base al valor del coeficiente igual 0.558 y al valor de significancia con 0.002. De ello resulta que, al tener una relación directa, un mejor nivel de

evaluación de riesgo indicará un mejor nivel de ejecución presupuestal del programa o viceversa. En el estudio de Ríos (2022) se dan hallazgos similares donde encontraron una asociación entre la evaluación de riesgos y la ejecución del gasto público en una municipalidad con un valor del coeficiente de 0.134 pero no significativa, a diferencia del presente estudio, que es superior y la relación es más fuerte y significativa. En el estudio de Gamarra (2021) se identificó que la evaluación de riesgos estaba en un nivel deficiente con un 65% del total. A todo ello, se añade la definición de INTOSAI (2018), donde se indica que la valoración del riesgo refleja desarrollo en constancia, debido a requisitos a nivel económico, operacional, gubernamental y regulatorio. Por lo tanto, es necesario que se identifique y analice las oportunidades, condiciones modificadas y riesgos y la adaptación referente a control interno. Dentro de los riesgos se podría mencionar el uso incorrecto de los recursos, falta de comunicación, inadecuado ambiente laboral, entre otros. Por ello, la óptima ejecución presupuestal del programa es importante no solo para la municipalidad, sino también para aquellas personas que son beneficiarias del programa y que se ejecuta con el propósito de mejorar su calidad de vida.

En cuanto a la tercera hipótesis específica, se determinó que las actividades de control se asocian directa y de forma significativa con la ejecución presupuestal del programa en el año 2022, esta afirmación se encuentra en base al valor del coeficiente igual 0.720 y al valor de significancia con 0.000. De ello resulta que, al tener una relación directa, un mejor nivel de las actividades de control indicará un mejor nivel en cuanto a ejecución presupuestal del programa o viceversa. En el estudio de Ríos (2022) también se encuentra un hallazgo similar, donde se indica que una relación positiva con la ejecución del gasto público con un valor del coeficiente de 0.397. En el estudio de Gamarra (2021) se halló que las actividades de control se encuentran en un nivel deficiente con un 51% del total. Como lo indica la Contraloría General de la República (2014) las

actividades de control es el conjunto de acciones que tienen como objetivo garantizar un óptimo desarrollo en las actividades de la entidad, evitando complicaciones mayores en el futuro a través su accionar, por lo mismo, la Municipalidad Provincial de Calca debe llevar a cabo la revisión del desempeño del personal que se encuentra relacionado al programa, principalmente la persona a cargo, debe ser supervisado y verificar que cumpla su función adecuadamente.

En cuanto a la cuarta hipótesis específica, se determinó que la información y comunicación se relacionan directa y de forma significativa con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria 2022, esta afirmación se encuentra en base al valor del coeficiente igual 0.724 y al valor de significancia con 0.000. De ello resulta que, al tener una relación directa, un mejor nivel de la información y comunicación indicará un mejor nivel de ejecución presupuestal del programa o viceversa. Así mismo, Ríos (2022) menciona una relación similar entre la información y comunicación con la ejecución del gasto público en una municipalidad, con un valor del coeficiente de 0.214. A esto, se añade el estudio de Gamarra (2021) quien determinó que la información y comunicación era de nivel deficiente en una municipalidad a un 60% del total. Además, la Contraloría General de la República (2014) tiene una definición sobre la información y comunicación, siendo el conocimiento necesario, mediante el cual la organización lo incorpore en las acciones que realiza respecto al control interno y así concretar sus metas. La comunicación puede darse de manera interna y externa, significando un proceso de forma continua, donde se da un intercambio de información, así como su obtención. Para el mejor proceso del programa dentro de la municipalidad, es importante contar con la información necesaria para el cumplimiento de objetivos mediante la comunicación efectiva entre las áreas de la municipalidad y también con el funcionario del MIDIS.

En cuanto a la quinta hipótesis específica, se determinó que las actividades de supervisión se asocian directa y de forma significativa con la ejecución presupuestal del programa 2022, esta afirmación se encuentra en base al valor del coeficiente igual 0.445 y al valor de significancia con 0.018. De ello resulta que, al tener una relación directa, un mejor nivel de las actividades de supervisión indicará un mejor nivel de ejecución presupuestal del programa o viceversa. El trabajo de Ríos (2022) realizó un hallazgo similar describiendo una asociación entre las actividades de supervisión y la ejecución del gasto público de una municipalidad, con un valor del coeficiente igual a 0.42 y significativo. A ello se añade los resultados de Gamarra (2021) quien indicó que el nivel de las actividades de supervisión eran deficientes, con 62% del total en una municipalidad. INTOSAI (2018), menciona que estas actividades son ejecutadas posteriormente a la ejecución de planes o actividades, cuyo objetivo es evaluar los resultados obtenidos en estas, teniendo estas actividades un nivel importante de responsabilidad. Por ello, a partir de estos hallazgos se considera importante comunicar a todo el personal sobre las debilidades encontradas y brinda medidas para mitigar nuevos riesgos dentro de la municipalidad.

### **Conclusiones**

1. Se identificó una relación directa y significativa entre la percepción del control interno y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Calca en el Programa de Complementación Alimentaria en el año 2022, a través del coeficiente estadístico de 0.709 y con un valor de significancia de 0.000. Su interpretación corresponde a que si se dan acciones que brinden un buen control interno del programa social, por lo tanto, existirá un empleo del presupuesto en aquello que se pactó, utilizando los ingresos determinados para ciertas obligaciones pactadas por el programa, y viceversa.
2. Se identificó una relación directa y significativa entre la percepción del ambiente de control y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Calca en el Programa de Complementación Alimentaria en el año 2022, a través del coeficiente estadístico de 0.675 y con un valor de significancia de 0.000. Su interpretación corresponde a que si existe un buen ambiente de control respecto al programa, entonces el destino del presupuesto será ejecutado conforme aquello que se haya estipulado, y viceversa.
3. Se identificó una relación directa y significativa entre la percepción de la evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Calca en el Programa de Complementación Alimentaria en el año 2022, a través del coeficiente estadístico de 0.558 y con un valor de significancia de 0.002. Su

interpretación se rige a que mientras exista una mayor identificación y evaluación de riesgos que se puedan suscitar, causando el incumplimiento de objetivos del programa, existirá una mejor ejecución del presupuesto, que permita dar cumplimiento a las metas establecidas y viceversa.

4. Se identificó una relación directa y significativa entre la percepción de las actividades de control y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Calca en el Programa de Complementación Alimentaria en el año 2022, a través del coeficiente estadístico de 0.720 y con un valor de significancia de 0.000. Se interpreta que, cuanto haya más actividades de control dentro del programa, se podrá asegurar una ejecución del presupuesto que permita la satisfacción de aquellas obligaciones contraídas y viceversa.
5. Se identificó una relación directa y significativa entre la percepción de la información y comunicación y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Calca en el Programa de Complementación Alimentaria en el año 2022, a través del coeficiente estadístico de 0.724 y con un valor de significancia de 0.000. Se interpreta que, si hay más información y comunicación para que se puedan ejecutar las actividades que se pactaron dentro del programa, se dará un mejor aseguramiento de la ejecución del presupuesto y viceversa.
6. Se identificó una relación directa y significativa entre la percepción de las actividades de supervisión y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Calca en el Programa de Complementación Alimentaria en el año 2022, a través del coeficiente estadístico de 0.445 y con un valor de significancia de 0.018. Se comprende que, ante mejores actividades de supervisión que permitan

controlar y verificar el actuar del personal que trabaja en esta dependencia para el programa en concreto, entonces se dará una mejor ejecución del presupuesto cuyo destino sea respaldar económicamente las actividades señaladas.

### **Recomendaciones**

Al concluir que existiría una asociación directa significativa entre las variables de estudio, se desea sugerir las siguientes premisas para que la dependencia encargada u organización tome cartas en el asunto:

1. En primer lugar, se recomienda a los funcionarios públicos o encargados de la administración de la municipalidad, proponer mejoras al sistema de control interno en asociación con los trabajadores encargados del Programa de Complementación Alimentaria y el personal del MIDIS para mejorar todos los procesos que involucra adquirir bienes y servicios y una ejecución del presupuesto de manera óptima y adecuada acorde a la normativa vigente.
2. En segundo lugar, se sugiere a la Municipalidad Provincial de Calca que instruya a través de conocimiento en capacitaciones periódicas a todo el personal, de manera que tengan conocimiento de las normas, procesos, valores, misión y visión, así como las funciones y actividades que corresponden a cada puesto o gerencia dentro de la municipalidad, y con ello entender el funcionamiento interno de toda la entidad pública.

3. En tercer lugar, se recomienda a la Municipalidad Provincial de Calca verificar todos los procesos para identificar y evaluar los riesgos que podrían suscitarse, y de esta manera mitigarlos en los procesos de adquisición que realice el personal encargado del Programa de Complementación Alimentaria, pues tienen fechas límites y establecidas para ejecutar su presupuesto.
4. En cuarto lugar, se recomienda efectuar un cronograma para verificar el desempeño y el cumplimiento de las actividades pactadas hacia los trabajadores de la municipalidad y verificar si cumplen con los objetivos propuestos y mapear las dificultades que tienen para cumplirlos.
5. En quinto lugar, se sugiere verificar los canales de comunicación y a partir de ello, proponer otras herramientas vigentes que contribuyan a mejorar y acelerar la comunicación, de manera que la información fluya con más rapidez y ayude a mejorar los procesos respecto a la adquisición de bienes y servicios para el programa en mención.
6. Por último, se recomienda diseñar un cronograma en donde se plasmen las actividades para que se realice una supervisión referente a todos los procesos que desempeñan los trabajadores del Programa de Complementación

Alimentaria, teniendo como finalidad cumplir con los objetivos del programa, donde se ejecute una verificación acerca de la calidad de los productos, así como la transparencia de los procesos de compra, cumpliendo con los requisitos y especificaciones de cada bien y servicio.

### Referencias Bibliográficas

- Almanza, D. (2019). Mecanismos de control interno para mejorar los resultados de un programa social: programa jóvenes a la obra. *Quipukamayoc*, 27(55), 47-54.  
<https://doi.org/10.15381/quipu.v27i55.16165>
- Asturias. (2020). *El proceso de Control*. Corporación Universitaria. [https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/introduccion\\_administracion/unidad3\\_pdf5.pdf](https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/introduccion_administracion/unidad3_pdf5.pdf)
- Ávila, L., & Simbrón, E. (2021). *La auditoría integral y su relación con la efectividad en la ejecución de los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Huachon, Pasco 2020*. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.  
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2177>
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica* (2da ed.). Lima: San Marcos.  
[https://www.academia.edu/26909781/Metodologia\\_de\\_La\\_Investigacion\\_Cientifica\\_Carrasco\\_Diaz\\_1\\_](https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1_)
- Cjuno, M., & Venero, M. (2022). *Control interno y calidad del servicio en el programa vaso de leche de la Municipalidad provincial de Canas-2020*. [Tesis de pregrado]. Cusco: Universidad Andina del Cusco.  
<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4698>
- Congreso de la República. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N° 28411*. [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_31.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf)
- Congreso de la República. (2021). *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022. Ley N° 31365*.  
<https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA%2031365.pdf>

- Contraloría General de la República. (2014). *Marco conceptual del control interno*. Lima.  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1305474/Marco%20conceptual.pdf>
- Contraloría General de la República. (2022). *Sistema de control interno*. La contraloría:  
[https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/index.html](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html)
- Decreto Legislativo N°1440. (2019). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-del-sistema-nacional-de-presupuesto-publ-decreto-legislativo-n-1440-1692078-15/>
- Directiva N° 006-2029-CG/INTEG. (2019). *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. La Contraloría General de la República.  
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2614036-006-2019-cg-integ>
- Directiva N° 0007-2020-EF/50.01. (30 de diciembre de 2020). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-no-0007-2020-ef5001-directiva-para-resolucion-directoral-no-0034-2020-ef5001-1916350-1/>
- El Peruano. (9 de 3 de 2022). *MIDIS logró un incremento de 67 % en presupuesto para alimentación de población vulnerable*. El Peruano: <https://elperuano.pe/noticia/140929-midis-logro-un-incremento-de-67-en-presupuesto-para-alimentacion-de-poblacion-vulnerable>
- Flores, O. (2021). *Evaluación de ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos de los Programas de Complementación Alimentaria de los Gobiernos Locales de la Región Puno de los años 2014-2016*. [Tesis de pregrado]. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

[http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17833/Oliva\\_Flores\\_Montero.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17833/Oliva_Flores_Montero.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gamarra, P. (2021). *Sistema de control interno y la ejecución del gasto público en las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Independencia Huaraz, 2018*. [Tesis de maestría]. Huacho: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/4508/PATRICIA%20JACQUELINE%20GAMARRA%20MINAYA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4th ed.)*. Boston: Allyn & Bacon.

Guevara, J., & Lesmes, A. (2021). *Evaluación de los mecanismos de control del Programa de Alimentación Escolar implementados en el Municipio de Villavicencio*. [Tesis de posgrado]. Bogotá: Universidad EAN. <https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/11399/GuevaraJorge2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Guillén, S. (2022). *Evaluación de la ejecución presupuestal para mejorar la gestión de los comedores populares de la Municipalidad Provincial de Chiclayo*. [Tesis de maestría]. Chiclayo: Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78268/Guillen\\_ASC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78268/Guillen_ASC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, D. (2023). *Programas sociales de apoyo alimentario*. Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/programas-sociales-de-apoyo-alimentario-en-peru/>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. VI). México: McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Humire, E., Maquera, F., & Jinchuña, J. (2021). Control gubernamental y la ejecución presupuestal de Covid-19 en la Municipalidad Provincial de General Sanchez Cerro, 2020. *Sincretismo. Revista de Divulgación Científica*, 1(1), 14-21. <http://www.revistas.unam.edu.pe/index.php/sincretismo/article/view/45/55>
- INTOSAI. (2018). *Guía para las normas de control interno del sector público*. [https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/intosai\\_gov\\_9130s.pdf](https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/intosai_gov_9130s.pdf)
- Jiménez, R. (2019). *Análisis del Programa de Alimentación Escolar, basado en el marco intergal de control interno 2013, zona metropolitana, distrito 10-03, periodo escolar 2016-2017*. [Tesis de pregrado]. Republica Dominicana: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. <https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/1250>
- Leiva, D., & Soto, H. (2015). *Propuestas de políticas para los gobiernos regionales 2015-2018*. Lima: Consorcio de Investigación económica y social. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/\\$FILE/021-daniel\\_leiva-hugo\\_soto.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf)
- Marín, J., & Velásquez, M. (2022). Impacto del control interno en la ejecución presupuestaria del gobierno parroquial del Ayacucho. *Digital Publisher CEIT*, 7(4-1), 269-279. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-1.121>

- MEF. (2018). *Módulo administrativo. Área de implantación y capacitación*.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4\\_intro\\_modulo\\_adm\\_05062018.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4_intro_modulo_adm_05062018.pdf)
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240.  
<https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>
- MIDIS. (2022). *Programa de Complementación Alimentaria (PCA)*. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: <https://www.gob.pe/11779-ministerio-de-desarrollo-e-inclusion-social-programa-de-complementacion-alimentaria-pca>
- Muñoz, R., & Salazar, J. (2020). *La ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche para disminuir la desnutrición infantil en el distrito de Palca Huancavelica, 2014-2018*. [Tesis de pregrado]. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.  
<https://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/4085>
- Navarro, H., & Delgado, J. M. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 1-13.  
[https://doi.org/doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2193](https://doi.org/doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2193)
- Pérez, L. (2010). *Nociones básicas de Estadística*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo.  
[https://books.google.es/books?id=0mHWT5Zs7pIC&pg=PA138&lpg=PA138&dq=concepto+de+muestra+censal&source=bl&ots=09z1J1n9At&sig=4\\_NTvc1RKZO\\_fluWuK6mhvdaWJQ&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwi8xOmukuvSAhUE5GMKHRNvAQMQ6AEIUjAJ#v=onepage&q=concepto%20de%20muestra%20censa](https://books.google.es/books?id=0mHWT5Zs7pIC&pg=PA138&lpg=PA138&dq=concepto+de+muestra+censal&source=bl&ots=09z1J1n9At&sig=4_NTvc1RKZO_fluWuK6mhvdaWJQ&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwi8xOmukuvSAhUE5GMKHRNvAQMQ6AEIUjAJ#v=onepage&q=concepto%20de%20muestra%20censa)

- Poder Ejecutivo. (2016). *Decreto Supremos que establece funciones que corresponden al Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y organizaciones que participan en el Programa de Complementación Alimentaria - PCA. Decreto Supremo N° 006-2016-MIDIS.* [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/18894/DS\\_N\\_006\\_2016\\_MIDIS.pdf?v=1530726353](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/18894/DS_N_006_2016_MIDIS.pdf?v=1530726353)
- Reyes, N., & Boente, A. (2019). *Metodología de la investigación.* [https://www.academia.edu/40436132/METODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_2019](https://www.academia.edu/40436132/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_2019)
- Rios, K. (2022). *Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2021.* [Tesis de maestría]. Tarapoto: Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80365>
- Rosas, V. (2022). Evaluación presupuestaria y la calidad de gasto público en el Perú, 2021. *Businees Innova Sciences: Revista de Ciencias Empresariales*, 3(3), 7-16. <https://doi.org/10.58720/bis.v3i3.116>
- Séptimo, E., & Tahua, M. (2019). *Presupuesto por resultados y su influencia en la calidad de gasto del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz periodos 2017 y 2018.* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Repositorio institucional. [https://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4458/T033\\_77069895\\_T.pdf?sequence=1](https://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4458/T033_77069895_T.pdf?sequence=1)

## **Apéndices**

## Apéndice 01. Matriz de consistencia

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable independiente	Metodología
¿Cómo se relaciona la percepción del control interno con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?	Determinar la relación que existe entre la percepción del control interno con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.	Existe una relación directa entre la percepción del control interno con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.	<p><b>Control Interno</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambiente de control</li> <li>- Evaluación de riesgo</li> <li>- Actividades de control</li> <li>- Información y comunicación</li> <li>- Actividades de supervisión</li> </ul>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo:</b> Aplicada</p> <p><b>Nivel:</b> Correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental, transversal</p> <p><b>Población:</b> 25 personas del personal relacionado con el PCA.</p> <p><b>Técnica:</b> Entrevista</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis Específicas	Variable dependiente	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué forma se relaciona la percepción del ambiente de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?</li> <li>• ¿De qué forma se relaciona la percepción de la evaluación de riesgo con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la relación que existe entre la percepción del ambiente de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.</li> <li>• Identificar la relación que existe entre la percepción de la evaluación de riesgo con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una relación directa entre la percepción del ambiente de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.</li> <li>• Existe una relación directa entre la percepción de la evaluación de riesgo con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación</li> </ul>	<p><b>Ejecución presupuestal</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso</li> <li>- Devengado</li> <li>- Pagado</li> </ul>	

- 
- |  |  |   |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué forma se relaciona la percepción de las actividades de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?</li> <li>• ¿De qué forma se relaciona la percepción de la información con comunicación y la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?</li> <li>• ¿De qué forma se relaciona la percepción de las actividades de supervisión con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022?</li> </ul> | <p>Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la relación que existe entre la percepción de las actividades de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.</li> <li>• Identificar la relación que existe entre la percepción de la información y comunicación con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.</li> <li>• Identificar la relación que existe entre la percepción de las actividades de supervisión con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.</li> </ul> | <p>Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una relación directa entre la percepción de las actividades de control con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.</li> <li>• Existe una relación directa entre la percepción de la información y comunicación con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.</li> <li>• Existe una relación directa entre la percepción de las actividades de supervisión con la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.</li> </ul> |
|--|--|---|
-

**Apéndice 02. Cuestionario**



**CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
EN EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA**

**Objetivo:** Determinar la relación que existe entre el control interno y la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca, 2022.

**Confidencialidad:** La información proporcionada para el presente cuestionario solo será utilizado con fines académicos y con total confidencialidad.

<b>Datos generales:</b>	
<b>Área de trabajo:</b>	

**Instrucciones:**

A continuación, se presenta el cuestionario que corresponden a las variables del presente estudio de investigación, para lo cual, se debe contestar las preguntas mediante un aspa (X) en la alternativa que mejor exprese su opinión.

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	ITEMS	VALIDACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>CONTROL INTERNO</b>						
<b>Dimensión: Ambiente de control</b>						
1	En la municipalidad se cuentan con lineamientos de política y de procedimientos adecuados.					
2	La municipalidad cuenta con un código de ética que se encuentra debidamente aprobado y difundido.					
3	Considera que la municipalidad difunde la misión, visión y objetivos estratégicos.					
4	La municipalidad se asegura de que los trabajadores conozcan el organigrama, manual de operaciones y funciones y el reglamento.					
5	La municipalidad cuenta con mecanismos adecuados para la selección, inducción, capacitación, bienestar y evaluación del personal.					
<b>Dimensión: Evaluación de riesgo</b>						
6	La municipalidad ha establecido y difundido lineamientos para la gestión de riesgos.					

7	La municipalidad cuenta con procedimientos para identificar riesgos que podrían afectar el desarrollo de las actividades que realiza.					
8	La municipalidad evalúa los riesgos estimando el nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia mediante una propuesta de solución.					
9	La municipalidad emite reportes y son difundidos por su importancia y por los objetivos a cumplir.					
<b>Dimensión: Actividades de control</b>						
10	En la municipalidad, los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están definidos en manuales o directivas.					
11	En la municipalidad se realiza rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos.					
12	En la municipalidad se realizan frecuentemente verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.					
13	En la municipalidad se cuenta con indicadores de desempeño para el cumplimiento de los objetivos					
14	En la municipalidad se implementan las mejoras propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúa correcciones necesarias.					
15	En la municipalidad se realiza el seguimiento, monitoreo y supervisión de las actividades realizadas.					
<b>Dimensión: Información y comunicación</b>						
16	La información de la municipalidad es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para el mejor funcionamiento y mejoramiento de las actividades.					
17	La comunicación en la municipalidad es fluida y sin barreras.					
18	La información obtenida del procedimiento de operaciones en la municipalidad es oportuna, que permita tomar decisiones a la gestión en cumplimiento de sus funciones.					
19	En la municipalidad se revisan de manera constante los sistemas de información para asegurar su adecuado funcionamiento.					
20	La municipalidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebido por parte de algún personal.					
21	La municipalidad cumple con emitir información obligatoria a los entes rectores.					
<b>Dimensión: Actividades de supervisión</b>						
22	La municipalidad evalúa el control interno bajo algún enfoque establecido.					
23	La municipalidad propone planes de mejoramiento para ser ejecutados.					

24	En la municipalidad se comunica o hace de conocimiento al personal sobre la deficiencia en sus actividades.					
25	En la municipalidad, la evaluación del cumplimiento de los objetivos se lleva en forma continua.					

N°	ÍTEMS	VALIDACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>						
<b>Dimensión: Compromiso</b>						
26	En la municipalidad, se cumple el plazo asignado para la fase de compromiso en la adquisición de bienes y servicios asociados al Programa de Complementación Alimentaria.					
27	En la municipalidad, se cumple con la verificación de la asignación presupuestal de forma previa a la emisión del requerimiento de bienes y servicios asociados al Programa de Complementación Alimentaria.					
28	En la municipalidad, se cumple con la correcta presentación de los requerimientos por parte del área usuaria encargada del Programa de Complementación Alimentaria.					
29	En la municipalidad, los términos de referencia o las especificaciones técnicas para adquisiciones asociadas al Programa de Complementación Alimentaria cumplen con los requisitos formales.					
30	En la municipalidad, las órdenes de compra o servicio emitidas asociadas al Programa de Complementación Alimentaria cumplen con la normativa de contrataciones del Estado.					
<b>Dimensión: Devengado</b>						
31	En la municipalidad, se cumple el plazo asignado para la fase de devengado de bienes y servicios asociados al Programa de Complementación Alimentaria.					
32	En la municipalidad, se cumple con la autorización de pago según las condiciones establecidas en la orden de compra o servicio asociados al Programa de Complementación Alimentaria.					
33	En la municipalidad, la entrega de los bienes o servicios se hace dentro del cronograma establecido en los contratos asociados al Programa de Complementación Alimentaria.					
34	En la municipalidad, se cumple con todos los documentos sustentatorios en el expediente de adquisición de bienes y servicios asociados al Programa de Complementación Alimentaria.					
35	En la municipalidad, se cumple con la cantidad mínima de cotizaciones, procesos de compra, subastas, etc. para la contratación de bienes o servicios asociados al Programa de Complementación Alimentaria.					
36	En la municipalidad, el área usuaria brinda de forma oportuna la conformidad de cumplimiento de los contratos de bienes o					

	servicios asociados al Programa de Complementación Alimentaria.					
<b>Dimensión: Pago</b>						
37	En la municipalidad, se cumple el plazo asignado para la fase de pago de los bienes y servicios asociados al Programa de Complementación Alimentaria.					
38	En la municipalidad, se planifica con anticipación los pagos de los bienes y servicios asociados al Programa de Complementación Alimentaria.					
39	En la municipalidad, los pagos a ejecutarse por las adquisiciones de bienes y servicios asociados al Programa de Complementación Alimentaria están de acuerdo con el calendario programado en el mes correspondiente.					
40	En la municipalidad, el proveedor del bien o servicio asociado al Programa de Complementación Alimentaria cumple con presentar todos los documentos sustentatorios para su pago.					





Calificación	1. Muy bueno
	2. Bueno
	3. Regular
	4. Baja
	5. Deficiente

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Nombres y apellidos del experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Carlos Alberto Caballero Quispe	Maestro	42	1



Firma y sello del profesional

**VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: "Control interno y ejecución presupuestal en el Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Rolando Velasco Espitia**  
 DNI: **40007729** Celular N° **924511114**  
 Formación académica: **contador publico colegiado**  
 Áreas de experiencia profesional: **sector publico**  
 Tiempo: **20 años**  
 Institución: **Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco**  
**Municipalidad de Pillpintu - PARVA**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

**DATOS GENERALES**

1.1. Título de la Investigación: "Control interno y ejecución presupuestal en el Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Calca"

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Cuestionario

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos																		X			
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																		X			
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																		X			
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnicos científicos																				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores																		X			
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																		X			
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																				X	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación

Observaciones y/o recomendaciones:

---



---

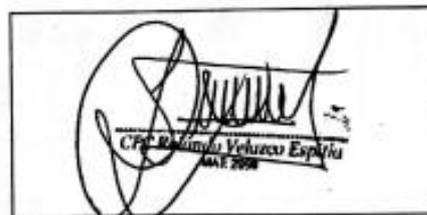
Calificación	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Baja 5. Deficiente
--------------	--

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Nombres y apellidos del experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Rolando Velazco Espitia	Magister en administración, Pública	42	1



Firma y sello del profesional

Apéndice 04. Consentimiento informado



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CALCA**

08 FEB. 2023  
N° REGISTRO: 1439  
HORA: 4:02 FIRMA: [Signature]

**FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE  
(F.U.T.)**

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

1.- Datos del solicitante: (Persona natural, entidad o empresa)

Caceros Vizza Betsyda Nataly  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

2.- D.N.I. 46638264 3.- Telf./Cel. 914970870 4.- R.U.C. \_\_\_\_\_

5.- Domicilio en Orb. Miravalle N-11.

**RECIBIDO**

10 FEB. 2023

N° Reg: 239 Folio: 02

Hora: 4:02 Firma: [Signature]

**6. MARCAR EN EL CASILLERO CON UN ASPA (X)**

<input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITE	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE SOLTERÍA	<input type="checkbox"/> RECTIFICACIÓN / MODIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> ADJUDICACIÓN DE PUESTO	<input type="checkbox"/> DUPLICADO	<input type="checkbox"/> RECONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO/ALQUILER	<input type="checkbox"/> DEVOLUCIÓN	<input type="checkbox"/> REGISTRO
<input type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN PREDIAL	<input type="checkbox"/> HABILITACIÓN URBANA	<input type="checkbox"/> RETRÁMITE
<input type="checkbox"/> APOYO	<input type="checkbox"/> INSPECCIÓN	<input type="checkbox"/> REVISIÓN DE PROYECTOS
<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN	<input type="checkbox"/> TARJETA DE PROPIEDAD	<input type="checkbox"/> REUBICACIÓN
<input type="checkbox"/> ANULACIÓN	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CIRCULACIÓN	<input type="checkbox"/> SUB-DIVISIÓN DE LOTE
<input type="checkbox"/> APROBACIÓN	<input type="checkbox"/> LICENCIA	<input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTO
<input type="checkbox"/> COPIA SIMPLE	<input type="checkbox"/> QUEJA	<input type="checkbox"/> COACTIVO
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> PERMISO	<input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN DE RUTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO	<input type="checkbox"/> RECONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> DEDUCCIÓN DE 50 U.I.T.
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE	<input type="checkbox"/> VOLUNTARIO DE HIJO (A)	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA
<input type="checkbox"/> CANCELACIÓN	<input type="checkbox"/> RECONSIDERACIÓN / APELACIÓN	<input type="checkbox"/> PAGO DE ALCABALA
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE GIRO	<input type="checkbox"/> IMPUESTO VEHICULAR	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS TRÁMITES

ESPECIFICAR EN EL PEDIDO solicitud y/o consentimiento  
para elaboración de tesis

folios # 02

ANEXOS: Señalar en el reverso del presente los documentos complementarios y/o requisitos que vea por conveniente, según sea el caso.

IMPORTANTE: El presente tiene carácter de Declaración Jurada, en caso de producirse fraude o falsedad, me someto a las sanciones que contempla la Ley.

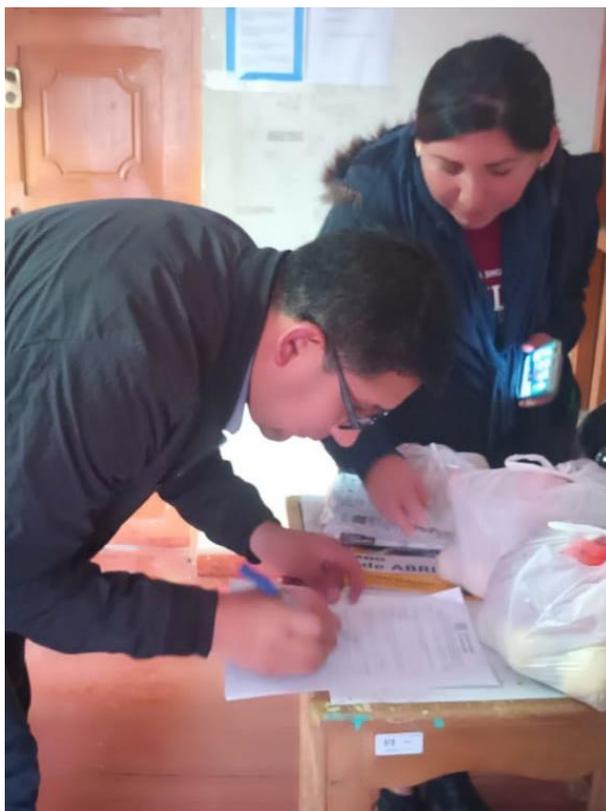
8.- Calca, 08 de Febrero del 2023

9.- [Signature]  
FIRMA

[Signature]  
Lic. Delfin Kennedy Quispe Coalla  
GERENTE

de  
la  
JC  
mi  
Y  
)N  
do  
  
la  
lo,  
ite  
ar  
ne  
mi

## Apéndice 05. Evidencia fotográfica



Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



Fotografía 5



Fotografía 6